

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S.A.
RNC 1-01-02591-3

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

Informe de los auditores independientes

A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria (la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), según aplica a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.8.1, 2.8.2, 2.8.3, 6, 12 y 31 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 73 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por la Asociación para la determinación de las provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene la Asociación sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos la totalidad de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Seleccionamos la totalidad de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría**Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

- ♦ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ♦ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros consolidados. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.

- ♦ Analizamos y recalculamos las provisiones para la cartera de créditos siguiendo la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ♦ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

(Continúa)

Otro asunto

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera consolidado, los estados de resultados consolidados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros consolidados

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

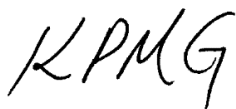
- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ♦ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- ♦ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ♦ Concluimos sobre el uso apropiado, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ♦ Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría en respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Asociación para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Luis De León
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 14838

27 de marzo de 2026

Santo Domingo,
República Dominicana

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 4, 19 y 31)	5,394,670	3,455,934
Inversiones (notas 5, 12, 19, 31, 32, y 34)		
Disponibles para la venta	5,146,301	3,999,043
Mantenidas hasta su vencimiento	195,211	386,347
Provisiones para inversiones	(1,042)	(1,023)
Subtotal	<u>5,340,470</u>	<u>4,384,367</u>
Cartera de créditos (notas 6, 12, 19, 23, 31, 33 y 34)		
Vigentes	36,943,868	33,423,072
Reestructurada	20,665	16,729
En mora (de 31 a 90 días)	22,447	11,236
Vencida (más de 90 días)	704,779	494,868
Cobranza judicial	74,617	20,717
Rendimientos por cobrar	549,121	508,662
Provisiones para créditos	(870,754)	(764,579)
Subtotal	<u>37,444,743</u>	<u>33,710,705</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 31)	393,790	331,504
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 12, 31 y 34)	55,868	51,581
Participación en otras sociedades (notas 9, 12, 29, 31, 33 y 34)		
Asociadas	229,257	194,304
Provisiones	(19,721)	(17,359)
Subtotal	<u>209,536</u>	<u>176,945</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 10 y 19)	1,738,184	1,755,407
Otros activos (notas 11 y 30)		
Cargos diferidos	433,327	480,450
Intangibles	44,350	57,021
Activos diversos	58,532	65,751
Subtotal	<u>536,209</u>	<u>603,222</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>51,113,470</u>	<u>44,469,665</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 13, 23, 31 y 33)		
De ahorro	12,741,221	11,959,708
A plazo	23,159,230	19,347,488
Intereses por pagar	108,216	94,251
Subtotal	<u>36,008,667</u>	<u>31,401,447</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 14, 23, 31 y 33)		
De instituciones financieras del país	3,595,901	2,533,681
Intereses por pagar	11,926	12,104
Subtotal	<u>3,607,827</u>	<u>2,545,785</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 15, 23, 31 y 33)		
Del Banco Central	4,580	772,562
Intereses por pagar	7	1,503
Subtotal	<u>4,587</u>	<u>774,065</u>
Otros pasivos (notas 12, 16, 24, 30, 31 y 34)	<u>2,126,953</u>	<u>2,302,866</u>
Obligaciones asimilables de capital (notas 17 y 31)		
Obligaciones subordinadas	1,301,137	-
TOTAL PASIVOS	<u>43,049,171</u>	<u>37,024,163</u>
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 18 y 19)		
Reservas patrimoniales	2,302,338	2,239,293
Superávit por revaluación	704,248	715,900
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4,490,309	4,011,823
Resultado del ejercicio	567,404	478,486
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>8,064,299</u>	<u>7,445,502</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>51,113,470</u>	<u>44,469,665</u>
Cuentas contingentes (notas 19 y 20)	<u>2,115,059</u>	<u>1,880,230</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>134,977,901</u>	<u>124,183,678</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Gustavo A. Zuluaga Alam
Vicepresidente Ejecutivo

Sterlin Santana Ciprián
Contador General

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros (notas 23 y 33)		
Intereses por disponibilidades	123,505	130,325
Intereses por cartera de créditos	5,102,248	4,292,967
Intereses por inversiones	478,341	470,741
Ganancias en venta de inversiones	20,194	30,350
Subtotal	<u>5,724,288</u>	<u>4,924,383</u>
Gastos financieros (notas 23 y 33)		
Intereses por captaciones	(2,320,733)	(1,789,164)
Intereses por financiamientos	(103,924)	(110,436)
Pérdidas en venta de inversiones	-	(1,994)
Subtotal	<u>(2,424,657)</u>	<u>(1,901,594)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>3,299,631</u>	<u>3,022,789</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(439,329)	(288,960)
Provisión para inversiones (nota 12)	(1,679)	(116)
	<u>(441,008)</u>	<u>(289,076)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>2,858,623</u>	<u>2,733,713</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 24)	<u>(5,707)</u>	<u>(9,918)</u>
Otros ingresos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	837,569	705,015
Comisiones por cambio	78,494	99,673
Ingresos diversos	1,144	1,201
Subtotal	<u>917,207</u>	<u>805,889</u>
Otros gastos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	(198,028)	(213,687)
Comisiones por cambio	(36,048)	(33,517)
Gastos diversos	(396)	(572)
Subtotal	<u>(234,472)</u>	<u>(247,776)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>3,535,651</u>	<u>3,281,908</u>
Gastos operativos (notas 12, 20, 26 y 27)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,598,495)	(1,519,441)
Servicios de terceros	(556,669)	(566,167)
Depreciación y amortizaciones	(113,399)	(106,647)
Otras provisiones	(59,514)	(25,729)
Otros gastos	(978,872)	(859,525)
Subtotal	<u>(3,306,949)</u>	<u>(3,077,509)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	<u>228,702</u>	<u>204,399</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 28)		
Otros ingresos	507,521	570,809
Otros gastos	(37,552)	(59,759)
Subtotal	<u>469,969</u>	<u>511,050</u>
Ganancias (pérdidas) por participaciones en otras sociedades (notas 9 y 29)	<u>34,953</u>	<u>14,453</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>733,624</u>	<u>729,902</u>
Impuesto sobre la renta (nota 30)	(103,175)	(197,370)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>630,449</u>	<u>532,532</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Gustavo A. Zuluaga Alam
Vicepresidente Ejecutivo

Sterlin Santana Ciprián
Contador General

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	5,028,418	4,268,136
Otros ingresos financieros cobrados	632,733	657,252
Otros ingresos operacionales cobrados	911,806	796,323
Intereses pagados por captaciones	(1,412,689)	(1,126,288)
Intereses pagados por financiamientos	(88,191)	(145,044)
Gastos generales y administrativos pagados	(3,134,036)	(2,945,132)
Otros gastos operacionales pagados	(234,076)	(247,189)
Impuesto sobre la renta pagado	(138,260)	(203,437)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>265,811</u>	<u>1,076,259</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,831,516</u>	<u>2,130,880</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(966,815)	86,652
Créditos otorgados	(17,024,234)	(15,464,168)
Créditos cobrados	12,835,584	11,429,757
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(99,843)	(132,979)
Adquisición de intangibles	-	(63,357)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	30,936	395
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>54,844</u>	<u>107,063</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(5,169,528)</u>	<u>(4,036,637)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	137,879,565	123,752,403
Devolución de captaciones	(133,118,347)	(120,591,272)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	-	460,054
Operaciones de fondos pagados	(767,982)	(554,233)
Obligaciones subordinadas tomadas, neto de los costos de emisión	1,283,512	-
Obligaciones subordinadas pagadas	<u>-</u>	<u>(1,000,000)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>5,276,748</u>	<u>2,066,952</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,938,736	161,195
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>3,455,934</u>	<u>3,294,739</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>5,394,670</u>	<u>3,455,934</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

Años terminados el
31 de diciembre de
2025 2024

**Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo
neto provisto por las actividades de operación:**

Resultado del ejercicio	630,449	532,532
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	439,329	288,960
Inversiones	1,679	116
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7,570	5,035
Rendimientos por cobrar	51,097	20,557
Operaciones contingentes	847	137
Depreciaciones y amortizaciones	113,399	106,647
Impuesto sobre la renta diferido	(61,109)	9,559
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,111	5,959
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(28,332)	(69,133)
Deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	2,323
Intereses reinvertidos en captaciones	894,257	639,350
Ganancia en participación en otras sociedades	(34,953)	(14,453)
Amortización de costos de emisión de deuda subordinada	396	588
Efecto cambiario en provisión de activos riesgosos	306	276
Amortización de prima y descuento sobre inversiones	28,347	25,327
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(91,484)	(22,328)
Cuentas por cobrar	(64,397)	(1,978)
Cargos diferidos	(117,161)	(232,040)
Activos diversos	(23,341)	19,508
Intereses por pagar	29,520	(11,082)
Otros pasivos	52,986	825,020
 Total de ajustes	 1,201,067	 1,598,348
 Efectivo neto provisto por las actividades de operación	 <u>1,831,516</u>	 <u>2,130,880</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Gustavo Zuluaga Alam
Vicepresidente Ejecutivo

Sterlin Santana Ciprián
Contador General

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 01 de enero de 2024	2,185,247	715,900	3,549,430	462,393	6,912,970
Transferencia a resultados acumulados	-	-	462,393	(462,393)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	532,532	532,532
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 18)	<u>54,046</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(54,046)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>2,239,293</u>	<u>715,900</u>	<u>4,011,823</u>	<u>478,486</u>	<u>7,445,502</u>
Transferencia a resultados acumulados			478,486	(478,486)	-
Liberación de diferido por disposición de activos revaluados (nota 30)	-	4,310	-	-	4,310
Ganancia realizada por disposición de activos revaluados (nota 10)	-	(15,962)	-	-	(15,962)
Resultado del ejercicio	-	-	-	630,449	630,449
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 18)	<u>63,045</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(63,045)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>2,302,338</u>	<u>704,248</u>	<u>4,490,309</u>	<u>567,404</u>	<u>8,064,299</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Gustavo Zuluaga Alam
Vicepresidente Ejecutivo

Sterlin Santana Ciprián
Contador General

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en miles DOP)

1 Entidad

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (en adelante “Casa Matriz”) fue constituida el 14 de julio de 1972 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda mediante franquicia otorgada por el antiguo Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción y tiene su sede en la Avenida 27 de febrero núm. 218, Santo Domingo.

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y su subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A. (en adelante “la Asociación”) se dedican a promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos y a la administración y gestión de todo tipo de fideicomisos de acuerdo con la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso.

El detalle de los principales funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Francisco E. Melo Chalas	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Zuluaga Alam	Vicepresidente Ejecutivo
Fátima Ruiz Mejía	Vicepresidente de Operaciones
Lucía Rodríguez Jiménez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Julio Matos Tejeda	Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos
Tomás Pimentel Terrero	Vicepresidente de Negocios y Mercadeo
Francina Jiménez Escoto	Vicepresidente de Estrategia e Innovación
Jenny González Báez	Vicepresidente de Personas y Cultura
César Augusto Páez	Gerente General de Fiduciaria La Nacional

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos de la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>
Zona metropolitana	28	32	28	32
Interior del país	23	24	22	23
	<u>51</u>	<u>56</u>	<u>50</u>	<u>55</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

1 Entidad (continuación)

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros consolidados en pesos dominicanos (DOP).

Los estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores de la Asociación en fecha 26 de marzo de 2026.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante “Normas de Contabilidad NIIF”) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas de Contabilidad NIIF, aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros consolidados de la Asociación que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los terrenos y edificaciones existentes al 31 de julio de 2023 que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado y se preparan sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y su subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A., poseída en un 99.99 %. El interés minoritario resultante no es material.

La base de contabilización de la subsidiaria es Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

La Asociación consideró que no es práctico determinar los efectos de uniformidad entre esta base contable y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos; consecuentemente, para fines de preparación de los estados financieros consolidados los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos se consolidan sin ajustar la base contable utilizada por la subsidiaria.

La subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A. fue constituida el 23 de abril de 2013 bajo las leyes de la República Dominicana, para la administración y gestión de todo tipo de fideicomisos de conformidad con la Ley No. 189-11 y sus modificaciones.

Los saldos y transacciones entre la Casa Matriz y su subsidiaria fueron eliminados en la consolidación.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento a tres meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4.1 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera de la Asociación, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Instrumentos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año y obligaciones asimilables de capital (obligaciones subordinadas). No fue posible estimar sus valores razonables debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento las cuales se indican a continuación:

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

- A negociar: Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.
- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que la Asociación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

- Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Durante los años 2022 y 2023, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares aplazando el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: num.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 35).

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros consolidados. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1. El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales acordes con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos de provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.7 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período.

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.8.2). Las posibles minusvalías que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 9.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.8.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Los intereses sobre créditos y tarjetas de créditos se registran como se indica en la nota 2.18.

2.8.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA y evaluando otros factores, tales como índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada.

Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo también, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25,000 y menores a DOP40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad en la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo No. 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos: cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda y cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este, o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones.

Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020 este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

A través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024 la Junta Monetaria autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023 que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo, así como de la Segunda Resolución de fecha 1ro. de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para sectores productivos, hogares, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

La Asociación ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: núm. CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Por otro lado, según lo establecido en la Circular SB: núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Medidas de flexibilización (continuación)

De acuerdo con la Circular SB: núm. CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 las entidades podrán mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por la Asociación, debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que la Asociación haya definido como parte de sus políticas internas.

Siguiendo dichos lineamientos la Asociación realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido.

Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, las cuales presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías (continuación)

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA. Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles. Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Asociación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.8.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos. Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.10 Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.10.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos excepto por los terrenos y edificaciones existentes al 31 de julio de 2023, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha fueron revaluados conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de años de vida útil de las propiedad, muebles y equipos es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Mobiliario y equipos	Entre 3 y 5 años
Otros muebles y equipos	Entre 3 y 7 años
Mejoras a propiedades arrendadas	Entre 1 y 5 años

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo o de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

2.11.1 Base de registro (continuación)

- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días desde la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido de forma transitoria a cinco años mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SB: núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados es determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, el cual se reconoce inmediatamente en el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo ser notificado a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, impuesto diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto, en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados con base en el Código Laboral y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, contabilizando el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio cuando se incurren.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

La Asociación realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

La Asociación no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por la ley.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.15 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.15.3 Indemnizaciones por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

2.15.4 Otros beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también, otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores. Se reconoce en el resultado cuando se incurren de acuerdo con la ley.

2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza la Asociación mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también, los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

2.17 Obligaciones subordinadas

La deuda subordinada corresponde a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. Dicha deuda se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones se registran en resultados en el período en que se incurren.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

La Asociación registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface por esto una obligación de desempeño.

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deuda

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deuda son reconocidas en los estados de resultados consolidados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se generan cuando se atrasan y se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de crédito, así como la emisión, renovación y cobertura de seguro de tarjetas de créditos. Básicamente, las comisiones por apertura y gastos de cierre son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo, y los cargos cobrados a los tarjetahabientes son registrados en los resultados a lo largo del período de vigencia del plástico de la tarjeta de crédito (véase nota 3).

La Asociación reconoce en otros ingresos operacionales, los ingresos por administración y estructuración de fideicomisos a través del tiempo, cuando brinda los servicios a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros consolidados.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, la Asociación reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros consolidados y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se apliquen a la fecha que partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Asociación considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Asociación entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que la Asociación cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.22 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

La Asociación da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.23 Deterioro del valor de los activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.24 Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.25 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

2.26 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendatario no asume significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de estos.

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros consolidados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por la Asociación y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía, y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden.

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.

- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vii) De acuerdo con las prácticas bancarias las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros consolidados. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- ix) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB: Núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 se dispuso a mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones (ver nota 35). Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y, dependiendo de su categoría, se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito señaladas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) Para el registro del superávit por revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuentas del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las Normas de Contabilidad NIIF.

- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo.
- xv) La Superintendencia de Bancos permite registrar las inversiones en asociadas utilizando el método de la participación patrimonial en sus estados financieros consolidados sobre los resultados de las asociadas, sin homologar las prácticas contables de las asociadas que siguen prácticas contables diferentes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que una entidad que registre sus inversiones utilizando el método de participación patrimonial realice ajustes a fin de lograr que las políticas contables sobre las entidades en las que se reconoce la participación sean homólogas a la de la entidad que reporta.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros consolidados.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xix) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xx) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros consolidados de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

3 Cambio en política contable

Diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos

Con efectividad a partir del 1ro. de enero de 2024 entró en vigor la Circular SB: Núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ro. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y consecuentemente, la Asociación solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024. Durante los años 2025 y 2024, la Asociación registró consistentemente el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos (ver notas 16 y 24).

4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja (a)	307,110	265,892
Banco Central	2,608,345	2,078,989
Bancos del país (b)	2,187,454	539,152
Bancos del extranjero (c)	268,651	315,614
Equivalentes de efectivo (d)	23,010	247,346
Rendimientos por cobrar	<u>100</u>	<u>8,941</u>
	<u>5,394,670</u>	<u>3,455,934</u>

(a) Incluye USD379 en el 2025 y USD400 en el 2024.

(b) Incluye USD366 en el 2025 y USD332, en el 2024.

(c) Incluye en USD4,271 en el 2025 y USD5,183 en el 2024.

(d) Representan efectos recibidos de otras entidades financieras pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Incluye las inversiones en títulos valores de deuda adquiridas con vencimientos originales menores a 90 días por valor de DOP29,745 en el 2025 y DOP228,871 en el 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido asciende a DOP3,767,441 y DOP2,758,350, respectivamente. A estas fechas, la Asociación mantenía para fines de cobertura de encaje legal efectivo en el Banco Central por DOP1,894,972 y DOP1,495,619, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos que es considerada como cobertura para fines de encaje legal por DOP2,560,995 y DOP2,810,763, respectivamente, excediendo la cantidad mínima requerida para ambos años.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones de la Asociación se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2025				
Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 152-14, 512-19, 64-18, 366-22, 331-15, 693-16, 7-24, 248-17, 348-21, 90-24, 548-24, 03-23 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,229,575	9.67 %	2026 hasta 2037
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	670,962	10.81 %	2026 hasta 2027
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	<u>3,086,277</u>	9.65 %	2026 hasta 2029
		4,986,814		
	Rendimientos por cobrar	154,896		
Acciones (b)	Society Worldwide Interbank Financial Telecommunication (corresponde a EUR 62)	<u>4,591</u>		
		<u>5,146,301</u>		
Mantenidas hasta su vencimiento:				
Notas	Banco Central de la República Dominicana	34,347	14.94 %	2026 hasta 2029
Letras	Banco Central de la República Dominicana	130,452	11.07 %	2026
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	15,000	11.00 %	2026
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	<u>15,000</u>	9.50 %	2026
		194,799		
	Rendimientos por cobrar	<u>412</u>		
		<u>195,211</u>		
	Provisión para inversiones	<u>(1,042)</u>		
		<u><u>5,340,470</u></u>		

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2024				
Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 05-06, 143-13, 151-14, 248-17, 243-2, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 693-16 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	872,181	11.85 %	2026 hasta 2035
Certificados de depósitos (a)	Banco Central de la República Dominicana	38,507	10.50 %	2025
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	<u>2,956,731</u>	11.02 %	2025 hasta 2029
		3,867,419		
	Rendimientos por cobrar	127,684		
Acciones (b)	Society Worldwide Interbank Financial Telecommunication (corresponde a EUR 62)	<u>3,940</u>		
		<u>3,999,043</u>		
Mantenidas hasta su vencimiento:				
Notas	Banco Central de la República Dominicana	361,377	12.47 %	2025 hasta 2026
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	<u>15,000</u>	11.50 %	2025
		376,377		
	Rendimientos por cobrar	<u>9,970</u>		
		<u>386,347</u>		
	Provisión para inversiones	<u>(1,023)</u>		
		<u><u>4,384,367</u></u>		

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye inversiones en valores restringidas emitidas por el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana por DOP479,680 y DOP1,517,076 respectivamente, como parte de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) que habilitó el Banco Central para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las Entidades de Intermediación Financiera conforme a la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 22 de julio de 2020.

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye inversiones restringidas emitidas por el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana por DOP500,000 y DOP500,000 respectivamente, como parte del plan de contingencia de liquidez.

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantiene acciones en Society Worldwide Interbank Financial Telecommunication (por sus siglas inglés, SWIFT) por EUR62 (equivalente a USD73 en 2025 y USD65 en 2024). Esta adquisición de acciones cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos.

6 Cartera de créditos

a) *Por tipo de crédito:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u><i>Créditos comerciales:</i></u>		
Préstamos (incluye USD4 en el 2025 y USD8 en el 2024) (i)	<u>9,788,996</u>	<u>7,211,420</u>
<u><i>Créditos de consumo:</i></u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD834 en el 2025 y USD987 en el 2024)	496,359	462,915
Préstamos de consumo	<u>4,469,948</u>	<u>4,097,962</u>
	<u>4,966,307</u>	<u>4,560,877</u>
<u><i>Créditos hipotecarios:</i></u>		
Adquisición de viviendas	22,045,744	21,218,632
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>965,329</u>	<u>975,693</u>
	<u>23,011,073</u>	<u>22,194,325</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD109 en el 2025 y USD116 en el 2024)	<u>549,121</u>	<u>508,662</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD105 en el 2025 y USD104 en el 2024)	<u>(870,754)</u>	<u>(764,579)</u>
	<u>37,444,743</u>	<u>33,710,705</u>

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

b) Condición de la cartera de créditos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u><i>Créditos comerciales:</i></u>		
Vigentes (incluye USD 4 en el 2025 y USD 8 en el 2024) (i)	6,807,774	4,212,084
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	678	1,618
Vencidos (más de 90 días) (iv)	88,535	109,517
Reestructurada - vigentes (ii)	<u>6,862</u>	<u>6,028</u>
	<u>6,903,849</u>	<u>4,329,247</u>
<u><i>Créditos a la microempresa:</i></u>		
Vigente (i)	2,716,417	2,789,602
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	3,442	2,262
Vencidos (más de 90 días) (iv)	158,955	85,363
Reestructurada (ii):		
Vigentes	836	1,068
Cobranza judicial - vencidos (más de 90 días) (v)	<u>5,497</u>	<u>3,877</u>
	<u>2,885,147</u>	<u>2,882,172</u>
<u><i>Créditos de consumo:</i></u>		
Vigente (incluye USD738 en el 2025 y USD855 en el 2024) (i)	4,690,427	4,330,866
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD8 en el 2025 y USD1 en el 2024)	13,373	4,504
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD88 en el 2025 y USD131 en el 2024) (iv)	252,516	222,740
Reestructurada - vigentes (ii)	7,259	2,768
Cobranza judicial - vencidos (más de 90 días) (v)	<u>2,732</u>	<u>-</u>
	<u>4,966,307</u>	<u>4,560,878</u>
<u><i>Créditos hipotecarios:</i></u>		
Vigentes (i)	22,729,250	22,090,520
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	4,954	2,852
Vencidos (más de 90 días) (iv)	204,773	77,248
Reestructurada - vigentes (ii)	5,708	6,865

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

b) Condición de la cartera de créditos (continuación):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cobranza judicial:		
Vigentes	3,913	-
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	4	-
Vencidos (más de 90 días) (v)	<u>62,471</u>	<u>16,840</u>
	<u>23,011,073</u>	<u>22,194,325</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (incluye USD78 en el 2025 y USD92 en el 2024) (i)	475,420	465,465
En mora (de 31 a 90 días) (USD 2 en el 2025) (iii)	22,497	12,144
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD29 en el 2025 y USD24 en el 2024) (iv)	47,708	29,937
Reestructurada (ii):		
Vigentes	84	105
Cobranza judicial (v):		
Vigentes	52	-
En mora (de 31 a 90 días)	41	-
Vencidos (más de 90 días)	<u>3,319</u>	<u>1,011</u>
	<u>549,121</u>	<u>508,662</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD105 en el 2025 y USD104 en el 2024)	<u>(870,754)</u>	<u>(764,579)</u>
	<u>37,444,743</u>	<u>33,710,705</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

b) Condición de la cartera de créditos (continuación):

- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayores a 90 días. Asimismo, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Con garantías polivalentes (i)	31,343,617	28,030,123
Con garantías no polivalentes (ii)	7,684	1,335
Sin garantías (incluye USD838 en el 2025 y USD995 en el 2024) (iii)	<u>6,415,075</u>	<u>5,935,164</u>
	<u>37,766,376</u>	<u>33,966,622</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD109 en el 2025 y USD116 en el 2024)	549,121	508,662
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD105 en el 2025 y USD104 en el 2024)	<u>(870,754)</u>	<u>(764,579)</u>
	<u>37,444,743</u>	<u>33,710,705</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

c) *Por tipo de garantía (continuación):*

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública, constituidos sobre títulos de valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

c) Por tipo de garantía (continuación):

- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propios (incluye USD838 en el 2025 y USD995 en el 2024)	34,065,388	31,203,439
Préstamos y descuentos negociados con Banco Central de la República Dominicana	<u>3,700,988</u>	<u>2,763,183</u>
	<u>37,766,376</u>	<u>33,966,622</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD109 en el 2025 y USD116 en el 2024)	549,121	508,662
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD105 en el 2025 y USD104 en el 2024)	<u>(870,754)</u>	<u>(764,579)</u>
	<u>37,444,743</u>	<u>33,710,705</u>

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año) (incluye USD838 en el 2025 y USD995, en el 2024)	1,264,395	1,149,130
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	5,990,458	4,323,833
Largo plazo (más de tres años)	<u>30,511,523</u>	<u>28,493,659</u>
	<u>37,766,376</u>	<u>33,966,622</u>

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

e) Por plazos (continuación):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD109 en el 2025 y USD116 en el 2024)	549,121	508,662
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD105, en el 2025 y USD104 en el 2024)	<u>(870,754)</u>	<u>(764,579)</u>
	<u>37,444,743</u>	<u>33,710,705</u>

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	141,212	71,210
Pesca	407	637
Explotación minas y canteras (incluye USD1 en el 2025 y USD1 en el 2024)	1,367	2,280
Industrias manufactureras	145,391	146,058
Suministro de electricidad, gas y agua	23,452	14,958
Construcción	4,754,289	2,968,518
Comercio al por mayor y por menor (incluye USD1 en el 2025)	2,192,118	1,956,764
Hoteles y restaurantes	228,558	179,454
Transporte, almacenamiento y comunicación	190,313	175,017
Intermediación financiera (incluye USD2 en el 2025 y USD7 en el 2024)	319,718	99,867
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,152,325	912,046
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12,440	9,055
Enseñanza	32,155	30,355
Actividades de los hogares en calidad de empleadores actividades indiferenciadas	158,031	183,792
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1,863	2,318
Servicios sociales y de salud	72,043	104,022
Hogares privados con servicios domésticos y consumo (incluye USD834 en el 2025 y USD987 en el 2024)	27,977,381	26,755,203

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos del destino del crédito (continuación):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	363,313	355,068
	<u>37,766,376</u>	<u>33,966,622</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD109, en el 2025 y USD116 en el 2024)	549,121	508,662
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD105 en el 2025 y USD104, en el 2024)	<u>(870,754)</u>	<u>(764,579)</u>
	<u>37,444,743</u>	<u>33,710,705</u>

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD47 en el 2025 y USD50 en el 2024)	16,684	16,726
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	24,162	20,677
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	-	18,482
Cuentas por cobrar al personal	5,202	3,975
Depósitos en garantía (incluye USD155 en el 2025 y 2024)	15,336	15,026
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes (a)	96,911	91,272
Avances gastos de embargos	119	269
Por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD199 en 2025 y USD5 en el 2024)	1,596	4,826
Comisión por venta de marbetes	5,510	6,293
Cuentas por cobrar a compañías de seguros	22,818	22,751
Cuentas por cobrar red ATH	18,326	3,591
Cuentas por cobrar asociada (b)	39,746	2,712
Cuentas por cobrar a fideicomisos	141,856	101,340
Otras (incluye USD2 en el 2025 y USD30 en el 2024)	<u>5,524</u>	<u>23,564</u>
	<u>393,790</u>	<u>331,504</u>

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

7 Cuentas por cobrar (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a las cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes pendientes de cobro a esas fechas.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a cuentas por cobrar a una asociada de la Asociación por concepto de comisión en volumen en procesamiento de pagos electrónicos.

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mobiliario y equipos	1,197	1,394
Bienes inmuebles	<u>211,017</u>	<u>211,669</u>
	212,214	213,063
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(156,346)</u>	<u>(161,482)</u>
	<u>55,868</u>	<u>51,581</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consisten en:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Al 31 de diciembre de 2025		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	1,209	(403)
Bienes inmuebles	87,606	(32,544)
Con más de 40 meses - bienes inmuebles	<u>123,399</u>	<u>(123,399)</u>
	<u>212,214</u>	<u>(156,346)</u>
Al 31 de diciembre de 2024		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	1,394	(348)
Bienes inmuebles	90,746	(40,211)
Con más de 40 meses - bienes inmuebles	<u>120,923</u>	<u>(120,923)</u>
	<u>213,063</u>	<u>(161,482)</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

9 Participaciones en otras sociedades

Un resumen de las participaciones en otras sociedades se presenta a continuación:

Asociadas:

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control de la Asociación</u>
2025					
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	31,080	31.07 %
Sociedad de Servicios de Soporte A y P, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	1,185	29.62 %
CMP, S. A. (Portal)	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>32,583</u>	26.69 %
				<u>64,848</u>	
2024					
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	31,080	31.07 %
Sociedad de Servicios de Soporte A y P, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	1,185	29.62 %
CMP, S. A. (Portal)	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>32,583</u>	26.69 %
				<u>64,848</u>	

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las asociadas contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
2025						
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (a)	-	-	-	-	-	10,644
Sociedad de Servicios de Soporte A y P, S. A.	3,302	228	2,715	3,006	(291)	911
CMP, S. A. (Portal)	<u>1,614,954</u>	<u>799,899</u>	<u>1,156,371</u>	<u>1,020,795</u>	<u>135,576</u>	<u>217,702</u>
Total	<u>1,618,256</u>	<u>800,127</u>	<u>1,159,086</u>	<u>1,023,801</u>	<u>135,285</u>	<u>229,257</u>
2024						
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (a)	-	-	-	-	-	10,644
Sociedad de Servicios de Soporte A y P, S. A.	3,302	228	2,715	3,006	(291)	911
CMP, S. A. (Portal)	<u>1,930,980</u>	<u>1,269,736</u>	<u>873,486</u>	<u>824,710</u>	<u>48,775</u>	<u>182,749</u>
Total	<u>1,934,282</u>	<u>1,269,964</u>	<u>876,201</u>	<u>827,716</u>	<u>48,484</u>	<u>194,304</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

9 Participaciones en otras sociedades (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo inicial	194,304	179,851
Participación en resultados netos	<u>34,953</u>	<u>14,453</u>
Valor neto según libros	<u>229,257</u>	<u>194,304</u>

a) La asociada Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (TIDOM), mediante Asamblea General Extraordinaria, aprobó la disolución de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación que la Asociación mantiene en esta asociada se encuentra provisionada al 100 %.

10 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos(a)</u>	<u>Edificaciones (a)</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
2025						
Saldos al 1ro. de enero de 2025	807,500	742,171	368,165	11,074	68,273	1,997,183
Adquisiciones	-	-	71,582	-	28,262	99,844
Retiros (c)	(5,355)	(12,064)	(49,184)	(1,914)	-	(68,517)
Transferencias	<u>42,230</u>	<u>4,448</u>	<u>18,684</u>	<u>3,040</u>	<u>(68,402)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>844,375</u>	<u>734,555</u>	<u>409,247</u>	<u>12,200</u>	<u>28,133</u>	<u>2,028,510</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de	-	(73,382)	(162,751)	(5,644)	-	(241,777)
Gasto de depreciación	-	(29,060)	(69,076)	(2,592)	-	(100,728)
Retiros	<u>-</u>	<u>1,293</u>	<u>48,972</u>	<u>1,914</u>	<u>-</u>	<u>52,179</u>
Saldos al 31 de	<u>-</u>	<u>(101,149)</u>	<u>(182,855)</u>	<u>(6,322)</u>	<u>-</u>	<u>(290,326)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	<u>844,375</u>	<u>633,406</u>	<u>226,392</u>	<u>5,878</u>	<u>28,133</u>	<u>1,738,184</u>

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

10 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos (a)</u>	<u>Edificaciones (a)</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendados</u>	<u>Construcciones en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	768,500	739,781	322,967	11,074	47,721	1,890,043
Adquisiciones	-	-	68,002	-	64,978	132,980
Retiros	-	-	(25,592)	-	(248)	(25,840)
Transferencias	<u>39,000</u>	<u>2,389</u>	<u>2,789</u>	<u>-</u>	<u>(44,178)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>807,500</u>	<u>742,170</u>	<u>368,166</u>	<u>11,074</u>	<u>68,273</u>	<u>1,997,183</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(37,973)	(125,508)	(3,429)	-	(166,910)
Gasto de depreciación	-	(35,409)	(62,687)	(2,215)	-	(100,311)
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,445</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,445</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(73,382)</u>	<u>(162,750)</u>	<u>(5,644)</u>	<u>-</u>	<u>(241,776)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>807,500</u>	<u>668,788</u>	<u>205,416</u>	<u>5,430</u>	<u>68,273</u>	<u>1,755,407</u>

(a) Los terrenos y edificaciones que mantenía la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos tasadores externos. La última revaluación fue realizada en el año 2023. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el superávit por revaluación ascendió a DOP704,247 y DOP715,900, respectivamente, y se presentan como superávit por revaluación en los estados de situación financiera consolidados a esas fechas que se acompañan, neto del impuesto diferido por DOP259,121 y DOP263,431.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho saldo corresponde a trabajos de construcción en proceso de adecuación en locales arrendados, los cuales están sujetos a la aprobación de la Superintendencia de Bancos, según lo establecido en la normativa aplicable.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, los terrenos y edificaciones retirados incluyen una ganancia realizada por disposición de DOP15,962, el cual se incluye formando parte del superávit por revaluación en los estados de situación financiera consolidados a esa fecha que se acompaña.

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipado	21,160	34,958
Anticipo y saldo a favor de impuestos sobre renta (a)	340,130	366,154
Otros gastos pagados por anticipado	<u>72,037</u>	<u>79,338</u>
	<u>433,327</u>	<u>480,450</u>
Activos intangibles:		
Programa de computadora (b)	63,357	63,357
Amortización acumulada (c)	<u>(19,007)</u>	<u>(6,336)</u>
	<u>44,350</u>	<u>57,021</u>
Activos diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	25,741	37,150
Bibliotecas y obras de arte	1,250	1,250
Otros bienes diversos (incluye USD12 en el 2025 y USD8 en el 2024)	<u>31,541</u>	<u>27,351</u>
	<u>58,532</u>	<u>65,751</u>
	<u>536,209</u>	<u>603,222</u>

(a) Al 31 de diciembre 2025 y 2024 incluye DOP219,427 y DOP255,998, respectivamente, correspondientes a anticipos de impuestos pagados durante el año 2021, producto del Acuerdo Compromiso para pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta, firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera. Estos anticipos se compensarán en partes iguales en un plazo de 10 años a partir de la declaración jurada del año 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye DOP12,594 y DOP16,792, respectivamente, por acuerdos de compromisos para pago a cuenta de impuesto sobre la renta (ISR) entre el Estado dominicano y las entidades de intermediación financieras compensables anualmente en partes iguales en un plazo de 15 años, a partir de la declaración jurada del año 2014.

(b) Corresponde a programa de computadora autorizado por la Superintendencia de Bancos para su diferimiento.

(Valores en miles DOP)

(c) Un movimiento de la amortización acumulada de programa de computadora durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial del año	6,336	-
Amortización del período	<u>12,671</u>	<u>6,336</u>
Saldo al final del año	<u>19,007</u>	<u>6,336</u>

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
2025						
Saldos al 1ro. de enero de 2025	726,113	38,466	18,382	161,483	4,342	948,786
Constitución de provisiones	439,329	51,097	1,679	7,570	847	500,522
Transferencias	6,864	4,823	682	(12,283)	(86)	-
Castigos contra provisiones	(362,810)	(33,371)	-	(389)	-	(396,570)
Retiro de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación créditos	-	-	-	(35)	-	(35)
Efecto de revaluación cambiaria	<u>179</u>	<u>64</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>43</u>	<u>306</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	809,675	61,079	20,763	156,346	5,146	1,053,009
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre 2025						
de 2025 (b)	<u>(809,675)</u>	<u>(61,079)</u>	<u>(20,763)</u>	<u>(156,346)</u>	<u>(5,146)</u>	<u>(1,053,009)</u>
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	765,116	43,973	17,849	170,537	3,857	1,001,332
Constitución de provisiones	288,960	20,557	116	5,035	137	314,805
Transferencias	7,210	4,492	419	(12,424)	303	-
Castigos contra provisiones	(335,416)	(30,622)	-	-	-	(366,038)
Retiro de provisión por venta de bienes bienes recibidos en recuperación de créditos	-	-	-	(1,666)	-	(1,666)
Efecto de revaluación cambiaria	<u>244</u>	<u>65</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>45</u>	<u>352</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	726,114	38,465	18,382	161,482	4,342	948,785
mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>(667,947)</u>	<u>(38,465)</u>	<u>(18,382)</u>	<u>(161,482)</u>	<u>(4,342)</u>	<u>(890,618)</u>
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2024 (c)	<u>58,167</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>58,167</u>

(a) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 16 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 siguiendo los lineamientos del REA, así como el tratamiento regulatorio gradual establecido en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y en Circular SB: núm. 006/21 del 31 de marzo de 2021.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el exceso de provisiones sobre la cartera de créditos corresponde a provisiones adicionales registradas por la Asociación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares SB: núms. 030/20, 001/21 y 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en una política interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores considerando los riesgos asociados a préstamos otorgados con garantías hipotecarias en proceso de formalización, así como créditos otorgados a mayores y medianos deudores que se hayan acogidos al régimen de reestructuración y liquidación, según lo contemplado por las normativas legales dominicanas. Al 31 de diciembre de 2025, la Asociación no mantenía préstamos que cumplieran con estas condiciones. Este exceso de provisiones fue considerado como no deducible para fines de determinación de la renta neta imponible del año 2024 y no fue computado como capital secundario.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	12,741,221	0.51 %	11,959,708	0.52 %
A plazo	23,159,230	8.32 %	19,347,488	9.10 %
Intereses por pagar	108,216	-	94,251	-
	<u>36,008,667</u>	<u>5.55 %</u>	<u>31,401,447</u>	<u>5.82 %</u>

b) Por sector

Público	212,811	3.48 %	59,036	0.50 %
Privado no financiero	35,687,600	5.56 %	31,248,122	5.83 %
No residente	40	4.00 %	38	4.75 %
Intereses por pagar	108,216	-	94,251	-
	<u>36,008,667</u>	<u>5.55 %</u>	<u>31,401,447</u>	<u>5.82 %</u>

c) Por plazo de vencimiento

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	14,302,126	1.36 %	11,959,708	0.52 %
De 16 a 30 días	2,366,238	8.63 %	466,646	7.24 %
De 31 a 60 días	4,469,302	8.57 %	251,391	8.60 %
De 61 a 90 días	3,446,608	7.89 %	1,178,068	8.65 %
De 91 a 180 días	5,424,054	8.17 %	8,244,725	10.10 %
De 181 a 360 días	5,312,901	8.69 %	7,868,680	8.67 %
Más de un año	579,222	5.84 %	1,337,978	6.66 %
Intereses por pagar	108,216	-	94,251	-
	<u>36,008,667</u>	<u>5.55 %</u>	<u>31,401,447</u>	<u>5.82 %</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantenía depósitos del público por DOP1,731,162 y DOP1,736,708 respectivamente, los cuales se encontraban restringidas por embargos de terceros, afectados en garantías, inactivos y/o de clientes fallecidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Inactivas de 3 años hasta 10 años</u>	<u>Abandonadas de 10 años o más</u>	<u>Total DOP</u>
2025			
De ahorro	<u>184,965</u>	<u>8,828</u>	<u>193,793</u>
2024			
De ahorro	<u>202,896</u>	<u>22,327</u>	<u>225,223</u>

14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior se detallan como siguen:

a) Por tipo

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
De ahorro	670,592	0.51 %	159,320	0.59 %
A plazo	2,925,309	9.12 %	2,374,361	12.16 %
Intereses por pagar	<u>11,926</u>	<u>-</u>	<u>12,104</u>	<u>-</u>
	<u>3,607,827</u>	<u>7.51 %</u>	<u>2,545,785</u>	<u>11.43 %</u>

b) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	1,263,850	4.86 %	159,320	0.59 %
De 16 a 30 días	288,011	8.48 %	24,226	10.31 %
De 31 a 60 días	753,772	9.16 %	38,898	10.50 %
De 61 a 90 días	313,197	7.80 %	455,701	11.98 %
De 91 a 180 días	529,699	8.68 %	1,767,632	12.44 %
De 181 a 360 días	447,256	10.05 %	85,631	8.71 %
De más de un año	116	4.19 %	2,273	8.97 %
Intereses por pagar	<u>11,926</u>	<u>-</u>	<u>12,104</u>	<u>-</u>
	<u>3,607,827</u>	<u>7.51 %</u>	<u>2,545,785</u>	<u>11.43 %</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantenía depósitos de entidades financieras del país y del exterior por DOP343,003 y DOP662,544, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados, inactivos y/o abandonados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país, con plazo de 3 a 10 años, es de DOP1,270 y DOP1,007 respectivamente.

15 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta como sigue:

31 de diciembre de 2025

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Notas y letras del Banco Central	3.00%	360 días	4,580
Intereses por pagar					<u>7</u>
					<u>4,587</u>

31 de diciembre de 2024

Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Notas y letras del Banco Central	3.00 %	720 días	567,557
Intereses por pagar					<u>1,419</u>
					<u>568,976</u>
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Notas y letras del Banco Central	7.50 %	14 días	205,005
Intereses por pagar					<u>84</u>
					<u>205,089</u>
					<u>774,065</u>

16 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD52 en el 2025 y USD54 en el 2024) (a)	290,695	287,580
Partidas no reclamadas por terceros	45,502	32,549
Tarjetas prepagadas (b)	<u>1,106,141</u>	<u>1,191,999</u>
Subtotal	<u>1,442,338</u>	<u>1,512,128</u>

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Otros pasivos (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD168 en el 2025 y USD487 en el 2024) (c)	277,564	386,448
Otras retenciones de impuestos por pagar	68,662	59,352
Impuesto sobre la renta diferido (nota 30)	16,189	81,608
Provisión para operaciones contingentes (incluye USD22 en el 2025 y USD21 en el 2024) (notas 12 y 20)	5,146	4,342
Provisión para bonificaciones	22,734	38,760
Partidas por imputar (incluye USD35 en el 2025) (d)	5,981	7,237
Comisiones y cargos diferidos (e)	122,448	84,606
Otros créditos diferidos (f)	90,781	56,695
Otras provisiones (incluye USD154 en el 2025 y USD154 en el 2024) (g)	<u>75,110</u>	<u>71,690</u>
Subtotal	<u>684,615</u>	<u>790,738</u>
Total	<u>2,126,953</u>	<u>2,302,866</u>

- a) Corresponde a obligaciones financieras que la Asociación ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- b) Corresponde a saldos pendientes de utilización por parte de los tarjetahabientes beneficiarios del programa de asistencia social "Supérate", provistos por el Estado dominicano.
- c) Corresponde a honorarios por pagar, acreedores por adquisición de bienes y servicios, aportes patronales por pagar, aportes laborales retenidos, primas de seguros retenidas por pagar, servicios cobrados por cuenta de terceros y acreedores varios.
- d) Corresponde a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas o de características de la operación no son posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.
- e) Corresponde a comisiones y cargos cobrados a los clientes al momento de otorgamiento de los créditos (préstamos y tarjetas) que son diferidos conforme al tratamiento contable establecido en el Manual de Contabilidad y especificado en la Circular SB: núm. 019/22 (nota 3).
- f) Corresponde a montos recibidos como pagos anticipados de cuotas de préstamos por parte de los clientes deudores de los mismos.
- g) Corresponde a provisiones por litigios, por programa de fidelidad, por fondos de contingencia y consolidación bancaria y para auditoría externa.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

i) Obligaciones subordinadas

Deuda subordinada (a)	1,290,000
Costo de transacción pendientes de amortizar (b)	<u>(6,092)</u>
	1,283,908
Intereses por pagar	<u>17,229</u>
	<u>1,301,137</u>

(a) La deuda subordinada corresponde a bonos emitidos el 22 de mayo de 2025 en el mercado de la República Dominicana, a una tasa fija anual de 12.50 %, con vencimiento el 22 de mayo de 2035. Estos intereses son pagaderos semestralmente. Estas obligaciones constan de una autorización por parte del regulador por DOP1,500,000, de la cual se colocó en una primera emisión un monto de DOP1,290,000. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda subordinada forma parte del capital secundario de la Asociación.

(b) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante el período de vigencia de los bonos.

Costo emisión de obligaciones subordinadas	6,488
Amortización	<u>(396)</u>
	<u>6,092</u>

18 Patrimonio neto

18.1 Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente adicional a otras reservas obligatorias. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas patrimoniales ascienden a DOP2,302,338 y DOP2,239,293 respectivamente.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Patrimonio neto (continuación)

18.2 Superávit por revaluación

Durante el año 2023, la Asociación revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados por revaluación fue de DOP492,984. La Asociación, conforme a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el superávit por revaluación acumulada asciende a DOP704,248 y DOP715,900, respectivamente.

18.3 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Conforme al artículo No. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por esta. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación aumentó la reserva legal por un monto de DOP63,045 y DOP54,046, respectivamente, totalizando por este concepto de reserva legal un monto de DOP902,576 y DOP839,531, respectivamente.

19 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera a la Asociación (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
2025		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	3,767,441	4,455,967
Índice de solvencia (a)	10.00 %	25.82 %
Patrimonio técnico	3,379,020	8,714,402
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	2,614,321	668,791
Sin garantías reales	1,307,160	70,890
Créditos a partes vinculadas	4,357,201	10,745,552
Créditos a funcionarios y empleados	871,440	438,031
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	786,281	4,591
Entidades de apoyo y servicios conexos	1,350,999	257,846
Propiedad, muebles y equipos	8,714,402	1,731,144
Contingencias	<u>26,143,205</u>	<u>2,115,059</u>

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	2,758,350	2,810,763
Índice de solvencia (a)	10 %	21.34 %
Patrimonio técnico	3,236,185	6,830,979
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	2,049,294	588,531
Sin garantías reales	1,024,647	50,350
Créditos a partes vinculadas	3,415,489	1,041,798
Créditos a funcionarios y empleados	683,098	433,212
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	1,243,013	-
Entidades no financieras	621,507	3,940
Entidades de apoyo y servicios conexos	1,243,013	184,846
Propiedad, muebles y equipos	6,830,979	1,751,482
Financiamiento en moneda extranjera	1,243,013	-
Contingencias	<u>20,492,936</u>	<u>1,880,230</u>

Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que en todo momento se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y en conjunto han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por las reservas patrimoniales que incluyen la reserva legal, superávit por revaluación y la deuda subordinada autorizada por la Superintendencia de Bancos para computar como capital secundario. Para ambos períodos la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>
Total activos ponderados menos deducciones	26,950,663	23,552,376
Total operaciones contingentes menos deducciones	473,140	485,684
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>6,319,808</u>	<u>8,323,790</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><u>33,743,611</u></u>	<u><u>32,361,850</u></u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reservas voluntarias no distribuidas	5,854,367	5,372,527
Reserva legal	<u>900,628</u>	<u>837,214</u>
Subtotal capital primario	6,754,995	6,209,741
Ajuste por revaluaciones de activos fijos	675,499	621,238
Obligaciones subordinadas	<u>1,283,908</u>	<u>-</u>
Total patrimonio técnico	<u><u>8,714,402</u></u>	<u><u>6,830,979</u></u>

20 Compromisos y contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

(a) Operaciones contingentes

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Líneas de crédito de utilización automática (incluye USD10,524 en el 2025 y USD10,195 en el 2024)	<u><u>2,115,059</u></u>	<u><u>1,880,230</u></u>

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Asociación mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP5,147 y DOP4,342, respectivamente (ver notas 12 y 16).

(b) Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación, basada en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera; no obstante, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha registrado una provisión por la suma de DOP3,390 y DOP6,435, respectivamente, para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en el caso que la resolución de estos procesos no le sea favorable. Estas provisiones se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidados a esas fechas que se acompañan.

(c) Líneas de crédito

La Asociación tiene líneas de crédito aprobadas en instituciones financieras del país por DOP1,400,000 y DOP1,050,000, las cuales no están utilizadas al 31 de diciembre 2025 y 2024, respectivamente.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

20 Compromisos y contingencias (continuación)

(d) Contratos de arrendamiento

La Asociación mantiene contratos de arrendamiento de locales en los que operan varias sucursales y centros de servicios con vigencia entre 5 y 10 años. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP137,832 y DOP125,024 respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de gastos operativos en los estados consolidados de esos años que se acompañan.

(e) Cuota Superintendencia de Bancos

Mediante la Resolución de la Junta Monetaria, las instituciones de intermediación financiera deben aportar 1/6 del 1 % del total de activos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto fue de DOP85,427 y DOP73,928, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

(f) Fondo de Contingencia

El artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003 autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto fue de DOP35,722 y DOP33,602, respectivamente, el cual se encuentra incluido en el renglón de gastos operativos del estado de resultados consolidado de ese año.

(g) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (en lo adelante "FCB") con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Estos aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera de forma trimestral.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

20 Compromisos y contingencias (continuación)

(g) Fondo de Consolidación Bancaria (continuación)

El artículo No. 6 de dicha ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones desde la aprobación de esta ley, iguale o supere el 10 % de los fondos aportados por el Estado dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese Fondo; en ese caso, el Banco Central determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto fue de DOP63,067 y DOP54,558, respectivamente, el cual se encuentra incluido en el renglón de gastos operativos de los estados de resultados consolidados de ese año que se acompañan.

(h) Licencias de tarjetas de crédito

La Asociación mantiene un contrato para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y MasterCard, crédito y débito. La Asociación no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantiene un depósito en dólares estadounidenses (USD) en una cuenta corriente como garantía de este contrato por USD1,491 y USD3,001, respectivamente, el cual se presenta en el renglón de bancos del exterior en los estados de situación financiera consolidados a esas fechas que se acompañan.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto incurrido por las operaciones relacionadas con este contrato asciende a DOP174,167 y DOP178,616, respectivamente, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

(i) Contrato de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y MasterCard con vigencia de un año, sujeto al derecho de renovación cada año por parte de la Asociación. Las obligaciones de la Asociación con relación a este contrato implican cargos mensuales en función a la tarifa aprobada por volumen de transacciones procesadas. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP35,326 y DOP38,369, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan. La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de pagos electrónicos de transacciones realizadas a través de subagentes bancarios con vigencia indefinida, sujeto al derecho de ambas partes de terminar el mismo después de la firma del contrato y con cargos anuales en función a una tarifa aprobada por volumen de transacciones procesadas.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

21 Fideicomisos

Un resumen de los saldos no auditados de las operaciones de los fideicomisos administrados por la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Clase de fideicomiso	2025			2024		
	Total Activos	Total pasivos	Total patrimonio	Total Activos	Total pasivos	Total patrimonio
Desarrollo Inmobiliario	44,137,618	28,979,347	15,158,271	36,553,483	23,490,251	13,063,232
Administración, Garantía y Fuentes de Pago	<u>14,361,996</u>	<u>8,883,123</u>	<u>5,478,873</u>	<u>599,544</u>	<u>158,408</u>	<u>441,136</u>
	<u>58,499,614</u>	<u>37,862,470</u>	<u>20,637,144</u>	<u>37,153,027</u>	<u>23,648,659</u>	<u>13,504,368</u>

La Asociación a través de la subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A. administra diversos fideicomisos en virtud de contratos fiduciarios suscritos con los fideicomitentes, quienes han transferido la propiedad de determinados bienes con el propósito de constituir patrimonios autónomos separados, los cuales no forman parte del patrimonio propio de la Asociación. La administración de dichos fideicomisos se realiza conforme a los términos establecidos en los contratos fiduciarios y a las instrucciones impartidas por los fideicomitentes. La Fiduciaria La Nacional, S. A. actúa exclusivamente como administradora y no asume riesgos ni beneficios asociados a dichos patrimonios, por tanto, los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los fideicomisos administrados no se consolidan en los estados financieros consolidados para los años 2025 y 2024.

22 Cuentas de orden

Las cuentas de orden consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías recibidas (a)	68,819,800	63,864,470
Créditos castigados	1,730,706	1,403,705
Rendimientos en suspenso	2,929,899	4,174,668
Operaciones de reporto	-	269,808
Activos y contingentes ponderados	53,928,123	47,697,397
Títulos valores autorizados	-	1,500,000
Créditos aprobados pendientes desembolso	2,741,810	1,792,998
Otras cuentas	<u>4,827,563</u>	<u>3,480,632</u>
	<u>134,977,901</u>	<u>124,183,678</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a la Asociación en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y los bienes embargados por esta a terceros por incumplimiento de obligaciones se encuentran en su poder.

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Créditos comerciales	1,338,186	917,352
Créditos de consumo	911,346	870,788
Créditos hipotecarios para la vivienda	2,866,604	2,517,800
Programas de fidelidad	<u>(13,888)</u>	<u>(12,973)</u>
Subtotal	<u>5,102,248</u>	<u>4,292,967</u>
Por inversiones:		
Por inversiones disponibles para la venta	436,403	411,254
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	31,933	47,876
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	10,005	11,611
Ganancias en venta de inversiones	<u>20,194</u>	<u>30,350</u>
Subtotal	<u>498,535</u>	<u>501,091</u>
Otros ingresos financieros:		
Por disponibilidades	<u>123,505</u>	<u>130,325</u>
Total	<u><u>5,724,288</u></u>	<u><u>4,924,383</u></u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	<u>(2,320,733)</u>	<u>(1,789,108)</u>
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	(7,623)	(36,511)
Por obligaciones subordinadas	<u>(96,301)</u>	<u>(73,925)</u>
Subtotal	<u>(103,924)</u>	<u>(110,436)</u>
Otros gastos financieros - en venta de inversiones	<u>-</u>	<u>(1,994)</u>
Total	<u><u>(2,424,657)</u></u>	<u><u>(1,901,538)</u></u>

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	17,351	334,728
Por inversiones	2,594	646
Por disponibilidades	160,550	77,810
Por cuentas por cobrar	4,630	2,527
Por otros activos no financieros	1,386	194
Ajustes por diferencias de cambio	<u>6,707</u>	<u>5,738</u>
Subtotal	<u>193,218</u>	<u>421,643</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por otros pasivos	(10,119)	(6,017)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(188,806)</u>	<u>(425,544)</u>
Subtotal	<u>(198,925)</u>	<u>(431,561)</u>
Total	<u>(5,707)</u>	<u>(9,918)</u>

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	27,069	24,899
Por cobranzas	1,658	1,511
Por tarjetas de crédito	110,632	104,770
Por servicios de remesas	647	670
Por intercambio	236,552	236,903
Por mora de préstamos	117,540	74,031
Por gastos legales	42,007	20,031
Mantenimiento de tarjetas de débito	5,009	5,087
Manejo de cuenta	19,959	20,729
Otras comisiones cobradas (a)	<u>276,496</u>	<u>216,384</u>
Subtotal	<u>837,569</u>	<u>705,015</u>

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

25 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Comisiones por cambio:</u>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	<u>78,494</u>	<u>99,673</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Otros diversos	<u>1,144</u>	<u>1,201</u>
Total	<u>917,207</u>	<u>805,889</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por servicios de intermediación de valores	(6,411)	(7,225)
Por otros servicios bancarios	(5,305)	(5,843)
Por tarjetas de crédito	(183,375)	(189,302)
Por otros servicios	<u>(2,937)</u>	<u>(11,316)</u>
Subtotal	<u>(198,028)</u>	<u>(213,686)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	(36,048)	(33,517)
Por amortización costo de emisión obligaciones subordinadas	<u>(396)</u>	<u>(573)</u>
Subtotal	<u>(36,444)</u>	<u>(34,090)</u>
Total	<u>(234,472)</u>	<u>(247,776)</u>

(a) Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a comisiones por retiro de ATH, por tarjetas, cancelaciones anticipadas y comisiones por créditos. Adicionalmente, incluyen ingresos correspondientes a comisiones diferidas de créditos y tarjetas de créditos por un monto DOP77,288 y DOP36,392, respectivamente (ver nota 3).

26 Remuneraciones y beneficios sociales

Las remuneraciones y beneficios al personal consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios al personal (a)	1,087,740	1,054,318
Seguros sociales	82,288	74,426
Contribuciones sociales (nota 26)	64,602	60,767
Otros gastos de personal (b)	<u>363,865</u>	<u>329,930</u>
	<u>1,598,495</u>	<u>1,519,441</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de empleados fue de 1,000 y 961, respectivamente.
- (b) Incluye gastos de directores, comisarios y funcionarios correspondientes a regalía pascual, bono por adquisición de vehículos y bonificación.

Política de compensación, beneficios y derechos de los miembros de la Junta de Directores

La Asociación retribuye a los miembros de la Junta de Directores con base en tres componentes: i) compensación fija, ii) compensación variable y iii) beneficios adicionales. El monto total de retribuciones por período es informado al mercado por medio del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Asociación, luego de su conocimiento por la Asamblea General Anual de Asociados. Esta política asegura que las pautas de compensación de sus miembros sean claras, precisas, equilibradas, transparentes y alineadas a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

La adopción y modificación de la política de compensación, beneficios y derechos de los miembros de la Junta de Directores, la cual es aprobada por esta a solicitud del Comité de Apoyo de Nombramientos y Remuneraciones, previa revisión y comentarios del Comité de Apoyo de Gestión Integral de Riesgos, todo esto de conformidad con los artículos Nos. 28 y 31 del Reglamento de Gobierno Corporativo (RGC). Su implementación es revisada por el Comité de Apoyo de Auditoría conforme al artículo No. 27 de este reglamento. A su vez, esta política y sus modificaciones son informadas a la Asamblea General de Asociados observando las disposiciones del párrafo incluido en el artículo No. 29 del RGC.

Reglamento Compensación y Beneficios a Colaboradores de la Asociación

Este reglamento se apoya en las disposiciones establecidas en la normativa vigente del Código de Trabajo de la República Dominicana, respecto a compensaciones legales más otros beneficios adicionales establecidos por la Casa Matriz con la aprobación de la Junta de Directores. Estos lineamientos de compensación y beneficios son aplicables a todos los colaboradores de la Asociación, incluyendo los puestos de la alta gerencia (ejecutivos), con la finalidad de contribuir, atraer y retener a colaboradores idóneos dentro de la organización. Además de los beneficios establecidos en ley donde quedan cubiertas las compensaciones monetarias, descansos, licencias, así como también, la seguridad social. En este sentido, la Asociación ofrece a sus colaboradores beneficios adicionales, los cuales incluyen:

- ♦ Compensaciones monetarias para el disfrute en el período de descanso y por desempeño.
- ♦ Planes médicos de vida y últimos gastos.
- ♦ Facilidades crediticias para vivienda, educación y consumo.
- ♦ Subsidio de almuerzo y transporte (para el personal que aplique).
- ♦ Días adicionales por cumpleaños y de descanso por vacaciones.
- ♦ Horario flexible.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Reglamento Compensación y Beneficios a Colaboradores de la Asociación (continuación)

Adicional a lo indicado, para los ejecutivos se extienden los beneficios con planes médicos internacionales, asignación de equipos para comunicación y de vehículos, anualidad para clubes y establecimientos para mejora de su salud física.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Miembros del Consejo de la Junta de		
Directores	36,101	35,143
Alta Gerencia	<u>167,605</u>	<u>145,872</u>
	<u>203,706</u>	<u>181,015</u>

27 Fondo de pensiones y jubilaciones

La Asociación aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (nota 2.15.2). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados por la Asociación al sistema de pensiones ascienden a DOP64,602 y DOP60,767 respectivamente.

28 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	49,359	49,239
Ganancia por venta de bienes	28,332	69,133
Comisiones por intermediación de pólizas de seguros	291,824	258,365
Ganancia por venta de cartera de crédito castigada	19,000	105,703
Ganancia por venta de activos fijos	30,937	-
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>88,069</u>	<u>88,369</u>
Subtotal	<u>507,521</u>	<u>570,809</u>

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

28 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,993)	(5,204)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(23,568)	(41,118)
Donaciones	(655)	(131)
Otros gastos no operacionales (b)	<u>(7,336)</u>	<u>(13,306)</u>
Subtotal	<u>(37,552)</u>	<u>(59,759)</u>
Total	<u>469,969</u>	<u>511,050</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen otros ingresos no operacionales tales como ingresos por comisión de intermediación de ventas de marbetes, reclamaciones de seguros por siniestro y consultas al buro de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar por DOP334 y DOP4,716, respectivamente.

29 Resultados contabilizados por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el estado de resultados consolidado fueron reconocidos como ganancias (pérdidas) por la participación de la Asociación en los resultados de empresas asociadas, según el detalle siguiente:

<u>Entidades</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sociedad de Servicios de Soporte A y P, S. A.	-	(420)
CMP, S. A. (Portal)	<u>34,953</u>	<u>14,873</u>
	<u>34,953</u>	<u>14,453</u>

30 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros consolidados y la renta neta imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>733,624</u>	<u>729,902</u>
Diferencias permanentes:		
Pérdida por eventos de riesgo operacional	23,568	41,118
Impuestos asumidos	367	546
Impuestos no deducibles	50,967	45,460
Donaciones no admitidas	188	50

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

30 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ajuste por inflación de activos no monetarios	(8,707)	(5,637)
ingresos exentos provenientes de bonos	(103,594)	(61,178)
Resultados exentos por participación en otras sociedades	(34,953)	(29,528)
Gastos no deducibles	351	1,212
Otras partidas	<u>26,058</u>	<u>12,219</u>
	<u>(45,755)</u>	<u>4,262</u>
Diferencias temporales:		
Provisión para cartera de créditos e inversiones	(58,166)	(60,517)
Provisión para contingencias	805	485
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,138)	(9,054)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(809)	5,406
Ganancia contable por venta de activos	(30,937)	-
Otras partidas	<u>14,833</u>	<u>25,113</u>
	<u>(79,412)</u>	<u>(38,567)</u>
Renta neta imponible	<u>608,457</u>	<u>695,597</u>

Un resumen del impuesto determinado sobre la base de la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Renta neta imponible	608,457	695,597
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado	<u>164,284</u>	<u>187,811</u>

Una conciliación entre el impuesto determinado y el impuesto por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	164,284	187,811
Anticipos pagados	(133,018)	(197,226)
Saldo a favor del período anterior	(93,364)	(37,094)
Retenciones entidades del Estado Dominicano	-	(702)

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

30 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención Norma 13-11	(5,240)	(5,384)
Compensable 1 % sobre activos productivos (i)	(4,198)	(4,198)
Compensable acuerdo COVID-19 (ii)	<u>(36,571)</u>	<u>(36,571)</u>
Saldo a favor (iii)	<u>(108,107)</u>	<u>(93,364)</u>

- (i) El 8 de febrero de 2013 las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, la Asociación se comprometió a realizar un pago de impuesto por DOP62,972, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014.

Esta deducción se hace en proporción de un 16.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP12,594 y DOP16,792, respectivamente, y se incluye como parte de los otros activos en los estados financieros consolidados a esas fechas que se acompañan.

- (ii) El 22 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc. (ABA) y la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI), firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, la Asociación se comprometió a realizar un pago de impuesto anticipado por DOP325,077 el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 10 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2022. Esta deducción se hace en proporción de un 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031, y un 5 % anual para los años 2023 y 2022. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP219,427 y DOP255,998, respectivamente, y se incluye como parte de los otros activos en los estados de situación financiera consolidados a esas fechas que se acompañan.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera consolidado a esas fechas que se acompañan.

El gasto de impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024 está compuesto es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	164,284	187,811
Diferido	<u>(61,109)</u>	<u>9,559</u>
	<u>103,175</u>	<u>197,370</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

30 Impuesto sobre la renta (continuación)

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Reconocido en los resultados del año</u>	<u>Reconocido en el patrimonio</u>	<u>Saldo al final</u>
2025				
Propiedad, muebles y equipos	112,196	78,104	-	190,300
Intangibles – programas de computadora	-	318	-	318
Provisión para cartera de créditos	15,705	(15,705)	-	-
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	43,600	(1,387)	-	42,213
Provisión para operaciones contingentes y otras	5,745	(297)	-	5,448
Provisión para honorarios profesionales	4,577	76	-	4,653
Revaluación de activos	<u>(263,431)</u>	<u>-</u>	<u>4,310</u>	<u>(259,121)</u>
	<u>(81,608)</u>	<u>61,109</u>	<u>4,310</u>	<u>(16,189)</u>
2024				
Propiedad, muebles y equipos	105,926	6,270	-	112,196
Provisión para cartera de créditos	32,045	(16,340)	-	15,705
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	46,045	(2,445)	-	43,600
Provisión para operaciones contingentes y otras	4,097	1,648	-	5,745
Provisión para honorarios profesionales	3,269	1,308	-	4,577
Revaluación de activos	<u>(263,431)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(263,431)</u>
	<u>(72,049)</u>	<u>(9,559)</u>	<u>-</u>	<u>(81,608)</u>

31 Gestión de riesgos financieros

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (Casa Matriz) está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

La Junta de Directores es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo de la Asociación. La Junta de Directores ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual es responsable del desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgos de la Asociación. Este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

Las políticas de gestión de riesgos de la Asociación tienen como finalidad identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta, establecer límites y controles adecuados, así como monitorear dichos riesgos y el cumplimiento de los límites definidos. Estas políticas y los sistemas de gestión de riesgos son revisados periódicamente para asegurar su adecuación a los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Asociación. Asimismo, a través de normas y procedimientos de gestión, la Asociación promueve un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que los colaboradores comprendan claramente sus responsabilidades y obligaciones en materia de gestión de riesgos.

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar la forma en que la gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos, así como de evaluar la idoneidad del marco de gestión de riesgos en relación con los riesgos asumidos por la Asociación. Para el desempeño de esta función, el Comité de Auditoría cuenta con el apoyo de Auditoría Interna, quienes realizan revisiones periódicas de los controles y procedimientos de gestión de riesgos, informando oportunamente sus resultados al Comité.

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado, tales como variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio y otros factores que pueden afectar los ingresos de la Asociación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. La gestión del riesgo de mercado tiene como objetivo administrar y controlar dichas exposiciones dentro de niveles aceptables, procurando, al mismo tiempo, optimizar el rendimiento de las inversiones.

La Asociación gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles orientados a su adecuada identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación. Este proceso permite mantener niveles de exposición acordes con los umbrales de apetito riesgo aprobados por la Junta de Directores.

La medición y el monitoreo del riesgo de mercado se realizan mediante indicadores y límites de exposición calculados con una periodicidad diaria y mensual, utilizando metodologías aprobadas por la Junta de Directores. Los niveles de exposición son reportados de manera periódica y, cuando las circunstancias lo ameritan, con mayor frecuencia.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio de la Asociación sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado		Importe en libros	Medición del riesgo de mercado	
		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos sujetos al riesgo de mercado:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,394,670	-	5,394,670	3,455,934	-	3,455,934
Inversiones disponibles para la venta	5,146,301	-	5,146,301	3,999,043	-	3,999,043
hasta el vencimiento	194,169	-	194,169	385,324	-	385,324
Cartera de créditos	37,444,743	-	37,444,743	33,710,705	-	33,710,705
Cuentas por cobrar	393,790	-	393,790	331,504	-	331,504
Participaciones en otras sociedades	209,536	-	209,536	176,945	-	176,945
Pasivos sujetos al riesgo de mercado:						
Depósitos del público	36,008,667	-	36,008,667	31,401,447	-	31,401,447
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	3,607,827	-	3,607,827	2,545,785	-	2,545,785
Fondos tomados a préstamo	4,587	-	4,587	774,065	-	774,065
Obligaciones subordinadas	1,301,137	-	1,301,137	-	-	-

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición al riesgo de mercado de la Asociación (Casa Matriz) consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2025			
Riesgo de tipo de cambio	3,073	4,632	2,196
Riesgo de tasa de interés	676,511	822,341	469,918
Total DOP	679,584	826,973	472,114
2024			
Riesgo de tipo de cambio	2,324	2,694	1,754
Riesgo de tasa de interés	1,094,031	1,573,131	829,394
Total DOP	1,096,355	1,575,825	831,148

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

Para la identificación del riesgo de tasa de interés, los productos del estado de situación financiera consolidado se clasifican de acuerdo con sus características financieras, tales como la tasa de referencia, la frecuencia de pago, la naturaleza de la tasa (fija o variable) y el período de reprecio o vencimiento. Asimismo, se identifican los factores de sensibilidad asociados a los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025 DOP									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	2,608,345	-	-	-	-	-	-	-	2,608,345
Depósitos de ahorros en instituciones financieras	2,164,433	-	-	-	-	-	-	-	2,164,433
Créditos vigentes	265,630	302,263	914,994	398,818	2,614,982	3,021,458	10,819,786	18,559,292	36,897,223
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	158	180	545	238	1,559	1,801	6,449	11,022	21,952
Créditos reestructurados vigentes	91	156	251	254	2,326	11,570	6,017	-	20,665
Inversiones disponibles para la venta	-	380,523	-	-	-	597,807	3,112,885	1,050,495	5,141,710
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15,000	15,125	-	14,797	65,537	74,685	10,067	-	195,211
Total activos sensibles a tasas de interés	5,053,657	698,247	915,790	414,107	2,684,404	3,707,321	13,955,204	19,620,809	47,049,539
Pasivos:									
Depósitos del público	1,510,656	15,231,781	4,262,640	3,579,198	5,459,617	5,421,717	433,016	1,826	35,900,451
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	593,373	958,603	588,841	478,128	529,699	447,257	-	-	3,595,901
Fondos tomados a préstamo	-	911	914	916	1,839	-	-	-	4,580
Deuda subordinada	-	-	-	-	-	-	-	1,290,000	1,290,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	2,104,029	16,191,295	4,852,395	4,058,242	5,991,155	5,868,974	433,016	1,291,826	40,790,932
Brecha	2,949,628	(15,493,048)	(3,936,605)	(3,644,135)	(3,306,751)	(2,161,653)	13,522,188	18,328,983	6,258,607
2024 DOP									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	2,078,989	-	-	-	-	-	-	-	2,078,989
Depósitos de ahorros en instituciones financieras	518,949	-	-	-	-	-	-	-	518,949
Créditos vigentes	265,478	195,753	799,256	323,024	982,277	2,468,784	10,514,675	17,821,296	33,370,543
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	61	100	194	176	566	1,036	4,559	4,455	11,147
Créditos reestructurados vigentes	45	105	152	154	476	942	7,898	6,957	16,729
Inversiones disponibles para la venta	-	71,368	-	155,950	38,862	164,701	2,852,498	711,724	3,995,103
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15,000	81,476	-	-	-	254,310	24,568	-	375,354
Total activos sensibles a tasas de interés	2,878,522	348,802	799,602	479,304	1,022,181	2,889,773	13,404,198	18,544,432	40,366,814

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024 DOP									
Pasivos:									
Depósitos del público	681,947	11,714,911	3,293,056	2,144,346	5,518,866	4,656,007	3,390,503	1,811	31,401,447
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	305,353	320,557	439,750	509,179	970,946	-	-	-	2,545,785
Fondos tomados a préstamo	26,481	231,036	74,014	40,144	402,390	-	-	-	774,065
Total pasivos sensibles a tasas de interés	1,013,781	12,266,504	3,806,820	2,693,669	6,892,202	4,656,007	3,390,503	1,811	34,721,297
Brecha	1,864,741	(11,917,702)	(3,007,218)	(2,214,365)	(5,870,021)	(1,766,234)	10,013,695	18,542,621	5,645,517
2025 USD									
Activos:									
Depósitos de ahorros en instituciones financieras	23,021	-	-	-	-	-	-	-	23,021
Créditos vigentes a 90 días)	-	46,645	-	-	-	-	-	-	46,645
	-	495	-	-	-	-	-	-	495
Total activos sensibles a tasas de interés	23,021	47,140	-	-	-	-	-	-	70,161
Total pasivos sensibles a tasas de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha	23,021	47,140	-	-	-	-	-	-	70,161
2024 USD									
Activos:									
Depósitos de ahorros en instituciones financieras	20,203	-	-	-	-	-	-	-	20,203
Créditos vigentes	-	43,116	-	-	-	-	-	9,413	52,529
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	89	-	-	-	-	-	-	89
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	3,940	3,940
Total activos sensibles a tasas de interés	20,203	43,205	-	-	-	-	-	13,353	76,761
Total pasivos sensibles a tasas de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha	20,203	43,205	-	-	-	-	-	13,353	76,761

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con los contratos establecidos entre las partes.

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Moneda nacional %	Dólares estadounidenses %	Moneda nacional %	Dólares estadounidenses %
Activos:				
Depósitos en el Banco Central	5.01	-	4.50	-
Depósitos de ahorros en instituciones financieras	6.44	-	10.07	-
Créditos vigentes	15.01	57.58	18.17	59.40
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	19.38	-	17.86	-
Créditos reestructurados vigentes	15.58	-	15.74	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	9.73	-	9.67	-

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Moneda nacional %	Dólares estadounidenses %	Moneda nacional %	Dólares estadounidenses %
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.07	-	10.50	-
Total activos sensibles a tasas de interés	11.46	57.58	12.36	59.40
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	5.56	-	5.82	-
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	7.54	-	11.43	-
Fondos tomados a préstamo	3.00	-	4.19	-
Obligaciones subordinadas	12.50	-	-	-
Total pasivos sensibles a tasas de interés	7.15	-	7.15	-
Brecha	4.31	57.58	5.21	59.40

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variables ascienden a DOP34,116,465 y DOP27,511,688, y representan el 72.42 % y 68.04 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP12,992,258 y DOP12,921,689, y representan el 27.58 % y 31.96 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasa de interés variables ascienden a DOP26,154,970 y DOP21,756,375, y representan el 64.04 % y 62.63 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP14,686,211 y DOP12,983,860, y representan el 35.96 % y 37.37 %, respectivamente, del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,016	315,515	5,915	360,203
Inversiones negociables y vencimiento (nota 5)	71	4,453	63	3,822
Cartera de créditos	842	52,991	1,007	61,335
Cuentas por cobrar	204	12,807	239	14,568
Otros activos	12	744	8	480
Total activos	6,145	386,510	7,232	440,408

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
<u>Pasivos:</u>				
Otros pasivos	(431)	(27,073)	(716)	(43,577)
Posición larga de moneda extranjera	<u>5,714</u>	<u>359,437</u>	<u>6,516</u>	<u>396,831</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente.

Límites y técnicas de mitigación del riesgo de tipo de cambio

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, el nivel de exposición al riesgo de tipo de cambio se mide a través del indicador de valor en riesgo (VaR), el cual estima la pérdida máxima potencial que podría enfrentar la Asociación como resultado de variaciones adversas en los tipos de cambio. Si bien el valor en riesgo de tipo de cambio no está sujeto a límites regulatorios específicos, su estimación es considerada en la determinación del índice de solvencia y constituye una herramienta clave para el monitoreo del cumplimiento del apetito de riesgo definido por la Asociación.

En el marco del proceso de análisis y gestión del riesgo de tipo de cambio, la gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá considerar los siguientes lineamientos:

- ♦ Verificar la calidad, integridad y confiabilidad de los datos utilizados en el cálculo del valor en riesgo de tipo de cambio.
- ♦ Analizar la evolución histórica del valor en riesgo de tipo de cambio en un horizonte mínimo de tres meses, identificando tendencias y explicando las variaciones significativas del indicador, incluyendo aquellas derivadas de cambios en los tipos de cambio, así como de factores internos y externos que incidan en su comportamiento. Las variaciones relevantes, en particular aquellas que superen el umbral de apetito de riesgo, deberán ser debidamente documentadas y comunicadas al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta de Directores.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

Límites y técnicas de mitigación del riesgo de tipo de cambio (continuación)

- ♦ Determinar a partir del análisis de la volatilidad de la tasa de cambio y el comportamiento del mercado en cuanto a la fijación de los precios presentes y futuros.
- ♦ Determinar a partir de los componentes del cálculo del valor en riesgo los factores que están produciendo los mayores niveles de exposición.

En caso de que el valor en riesgo de tipo de cambio repercuta negativamente sobre el índice de solvencia, la Asociación podrá:

- ♦ Incrementar de manera proporcional el patrimonio técnico en búsqueda de mantener el índice en el mismo nivel. Esto significa que el capital técnico deberá incrementarse la misma cantidad de pesos dominicanos (DOP) que el incremento en el valor en riesgo del tipo de cambio.
- ♦ Identificar los factores que han producido el incremento en la exposición. Una vez identificados y, en la medida de lo posible, se deberán aplicar las siguientes medidas correctivas:
 - Identificar los factores detonantes.
 - Presentar un informe ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos, en donde se indique, al menos, comportamiento tendencial, porcentaje de crecimiento, factores detonantes y una explicación sobre el efecto de corto y mediano plazo que estos produjeron y, finalmente, recomendaciones para su adecuada corrección.
 - Discutir en el seno del Comité de Gestión Integral de Riesgos los alcances del informe presentado por la gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez, sus efectos y posibles mecanismos de corrección.
 - Presentar un informe ante la Junta de Directores donde se expongan las conclusiones y recomendaciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos como resultado del análisis realizado.

La Asociación ha establecido políticas específicas para la gestión de la posición neta en moneda extranjera, orientadas a mantener niveles adecuados de concentración en activos y pasivos denominados en divisas, asegurar el cumplimiento del apetito de riesgo institucional y garantizar que la exposición cambiaria se mantenga dentro de los límites establecidos en el reglamento cambiario vigente.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

Límites y técnicas de mitigación del riesgo de tipo de cambio (continuación)

Dichas políticas se encuentran contenidas en el Manual de Riesgo de Mercado y Liquidez y establecen que la Asociación dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 21 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 25 % del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga es de 25 %. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y las reservas legales en un promedio de cinco días. Además, se establece que diariamente el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación (Casa Matriz) mantiene una posición larga de 16.08 % y 17.75 %, respectivamente.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que la Asociación no cuente con los recursos líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras en los plazos establecidos. En consecuencia, la política de gestión del riesgo de liquidez tiene por finalidad asegurar una posición de liquidez adecuada que permita atender los pasivos a su vencimiento, tanto bajo condiciones normales como en situaciones de estrés, evitando impactos negativos en la situación financiera y reputacional de la Asociación.

La Asociación mide el riesgo de liquidez a través de modelos establecidos conforme a la normativa vigente, utilizando como principales indicadores la razón y la posición de liquidez ajustadas por plazo, la brecha de liquidez, el ratio de cobertura de liquidez y el indicador interno de control de liquidez. Estas métricas permiten identificar oportunamente posibles tensiones de liquidez y ajustar, cuando resulte necesario, las estrategias, políticas y planes de contingencia en los distintos horizontes temporales.

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La Asociación evalúa su exposición al riesgo de liquidez considerando la estructura de vencimientos de sus activos y pasivos financieros, en particular los flujos de recuperación de la cartera de créditos y las obligaciones frente a depositantes y otros acreedores. Aunque el análisis interno asume de forma conservadora que los fondos se cancelan o retiran en sus fechas contractuales, una parte importante se renueva en la práctica, mitigando la presión sobre la liquidez.

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

La razón de liquidez de la Asociación (Casa Matriz) consiste en:

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	Límite <u>normativo</u>
2025			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	243.34%	100 %	80.00 %
A 30 días ajustada	148.95%	2314.05 %	80.00 %
A 60 días ajustada	231.01%	2351.47 %	70.00 %
A 90 días ajustada	279.45%	2388.45 %	70.00 %
Posición:			
A 15 días ajustada	1,081,438	5,070	N/D
A 30 días ajustada	1,250,668	4,878	N/D
A 60 días ajustada	3,950,804	4,960	N/D
A 90 días ajustada	5,759,924	5,042	N/D
Global (meses)	<u>25.43</u>	<u>(0.96)</u>	<u>N/D</u>
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	115.27 %	100 %	80.00 %
A 30 días ajustada	129.44 %	1,215.71 %	80.00 %
A 60 días ajustada	160.64 %	1,215.71 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>177.13 %</u>	<u>1,215.71 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	139,660	5,915	N/D
A 30 días ajustada	998,980	6,037	N/D
A 60 días ajustada	2,316,257	6,037	N/D
A 90 días ajustada	3,200,963	6,037	N/D
Global (meses)	<u>35.88</u>	<u>0.25</u>	<u>N/D</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las razones de liquidez mantenidas por la Asociación son superiores a las requeridas.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un resumen del vencimiento de los activos y pasivos se presenta como sigue:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Vencimiento activos y pasivos:									
2025									
Activos:									
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,394,670	-	-	-	-	-	-	-	5,394,670
Inversiones	15,000	395,523	-	14,797	65,537	672,617	3,112,885	1,065,153	5,341,512
Cartera de créditos	811,672	302,786	917,990	401,703	2,625,316	3,046,430	10,808,823	19,400,777	38,315,497
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	229,257	229,257
Cuentas por cobrar (a)	-	143,227	-	93,329	-	-	-	157,234	393,790
Total activos	6,221,342	841,536	917,990	509,829	2,690,853	3,719,047	13,921,708	20,852,421	49,674,726
Pasivos:									
Depósitos del público	1,550,116	15,238,046	4,280,731	3,562,898	5,485,610	5,447,727	441,702	1,837	36,008,667
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	595,491	958,943	591,176	480,184	531,647	450,386	-	-	3,607,827
Fondos tomados a préstamos	7	911	914	916	1,839	-	-	-	4,587
Obligaciones subordinadas	17,229	-	-	-	-	-	-	1,283,908	1,301,137
Otros pasivos (b)	957,710	-	-	376,013	-	563,812	-	-	1,897,535
Total pasivos	3,120,553	16,197,900	4,872,821	4,420,011	6,019,096	6,461,925	441,702	1,285,745	42,819,753
Brecha o GAP de vencimiento	3,100,789	(15,356,364)	(3,954,831)	(3,910,182)	(3,328,243)	(2,742,878)	13,480,006	19,566,676	6,854,973
2024									
Activos:									
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,455,934	-	-	-	-	-	-	-	3,455,934
Inversiones	15,000	161,663	-	155,950	38,862	419,010	2,877,196	717,709	4,385,390
Cartera de créditos	637,779	607,400	745,112	302,574	1,127,947	2,148,982	10,581,208	18,324,282	34,475,284
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	194,304	194,304
Cuentas por cobrar (a)	-	146,989	20,119	164,396	-	-	-	-	331,504
Total activos	4,108,713	916,052	765,231	622,920	1,166,809	2,567,992	13,458,404	19,236,295	42,842,416
Pasivos:									
Depósitos del público	11,959,708	466,646	345,642	1,178,068	8,244,725	7,868,680	1,337,978	-	31,401,447
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	159,320	36,330	38,898	455,701	1,767,632	85,631	2,273	-	2,545,785
Fondos tomados a préstamos	205,089	-	-	-	-	-	568,976	-	774,065
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (b)	19,578	525,004	-	1,175,100	-	359,052	-	-	2,078,734
Total pasivos	12,343,695	1,027,980	384,540	2,808,869	10,012,357	8,313,363	1,909,227	-	36,800,031
Brecha o GAP de vencimiento	(8,234,982)	(111,928)	380,691	(2,185,949)	(8,845,548)	(5,745,371)	11,549,177	19,236,295	6,042,385

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

- (a) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.
- (b) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para la Asociación.

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2025		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	307,110	307,110
Depósitos en el Banco Central	2,608,345	2,608,345
Depósitos en otros bancos	<u>2,479,215</u>	<u>2,479,215</u>
	5,394,670	5,394,670
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	1,133,349	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	<u>30,000</u>	<u>N/D</u>
	1,163,349	
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>1,400,000</u>	<u>1,400,000</u>
Reserva de liquidez total	<u><u>7,958,019</u></u>	

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(iii) Reserva de liquidez (continuación)

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	265,892	265,892
Depósitos en el Banco Central	2,078,989	2,078,989
Depósitos en otros bancos	<u>1,111,053</u>	<u>1,111,053</u>
	3,455,934	3,455,934
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	1,498,894	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	<u>30,000</u>	N/D
	1,528,894	
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>1,050,000</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u><u>6,034,828</u></u>	

N/D: No disponible

(iv) Concentración con depositantes

La Asociación mantiene una base de depósitos diversificada por lo que no depende de un número reducido de depositantes. La concentración en los principales depositantes es conocida mensualmente por los comités de Gestión Integral de Riesgo y Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) para fines de seguimiento y toma de decisión.

(c) Riesgo de crédito

Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los activos financieros cedidos como colaterales por la entidad es de DOP979,680 y DOP1,517,076, respectivamente.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos

La constitución de provisiones específicas y genéricas para cubrir los riesgos de los activos se realiza en el mismo mes en el que se originen, considerando el resultado de la evaluación y la clasificación de los deudores de la Asociación, la segmentación de los mismos y su nivel de exposición de riesgo, con el propósito de reservar los recursos contables para hacer frente a pérdidas esperadas asociadas a la cartera de créditos, inversiones en valores, otros activos, así como a las operaciones contingentes.

Los porcentajes de provisiones requeridos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y la cartera de inversiones contabilizada a costo amortizado son los contemplados en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las provisiones de rendimiento de carácter genérico deberán aplicarse sobre los saldos de rendimientos por cobrar de los créditos e inversiones. Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial no formarán parte del requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de autoevaluación. Las provisiones de cartera de créditos deberán cubrir por lo menos en 100 % la cartera vencida.

A raíz de la ocurrencia o que se prevean escenarios adversos, eventos internos y/o externos que pudieran afectar la cartera de créditos se podrá realizar la recomendación al Comité de Gestión Integral de Riesgos de contemplar provisiones anticíclicas para su evaluación y decisión.

Políticas de reestructuración de la cartera de créditos

Las reestructuraciones pueden implicar para la aprobación, la inclusión de diversas flexibilidades, tales como aumento de plazo, disminución de tasa de interés y condonación de intereses, entre otros.

Antes de realizar una reestructuración, se valida si el cliente presenta condiciones como morosidad en la Asociación o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 días, y si el monto de la deuda que presenta la morosidad en el sistema financiero, incluyendo la Asociación, representa más del 10 % de la deuda consolidada; además, si su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados en caso de préstamos comerciales medianos y mayores deudores, o si sus fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectadas.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas de reestructuración de la cartera de créditos (continuación)

Los clientes con préstamos a reestructurar deberán pasar por un análisis crediticio para la evaluación de su capacidad de pago con base en sus ingresos actuales contra los nuevos compromisos que asumirá con el nuevo crédito.

De igual modo, para el otorgamiento de los préstamos reestructurados las decisiones serán tomadas en función de que no exista un aumento del nivel de exposición de la Asociación que no sean liberadas las garantías que avalan la facilidad inicial, las condiciones de la facilidad propuesta sean razonables, se cuente con evidencias de ingresos sostenidos para el repago de la deuda y que exista un compromiso de parte del cliente de normalizar su situación con la Asociación.

- Clasificación de riesgo de créditos reestructurados

Para asignar la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados se deberá considerar la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con la tabla No. 4 del REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de, al menos, tres cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez hasta la clasificación 'A' en la medida en que se mantenga este comportamiento.

En los casos en que se verifique que el deudor, en el mismo período, presenta una mayor utilización de las líneas de crédito o la obtención de nuevos créditos con la entidad, se considerará este aspecto como determinante para no mejorar la clasificación de riesgo del deudor.

Política de castigo de la cartera de créditos

Los castigos serán considerados como partidas irrecuperables a ser eliminadas del balance y llevados sólo a cuentas de orden.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Política de castigo de la cartera de créditos (continuación)

La gerencia de Cobros generará mensualmente del Core Bancario todos los créditos que aplican para castigo según la altura de mora definida en el Manual Análisis, Monitoreo y Normalización de Créditos, atendiendo a las siguientes características: Créditos de consumo y comerciales sin garantía real, los créditos deberán estar en calificación E con una altura de mora mayor a 270 días, estar provisionados en un 100% y que los clientes no estén en proceso de reestructuración.

No aplicarán para ser castigados los créditos con las siguientes características: si poseen garantías reales, si pertenecen a colaboradores, ejecutivos de la Asociación, si son de personas vinculadas por gestión o miembros de la Junta de Directores, incluyendo a sus cónyuges o concubinos, si es de un cliente que ha realizado pago al crédito que será objeto de castigo en los últimos sesenta (60) días, si es de un cliente con acuerdo de pago vigente o realizando abonos a su deuda.

No aplicarán para castigo ni bloqueo o cancelación, las tarjetas combustibles o empresariales de clientes que tengan un préstamo castigado en la Asociación, ya que las mismas, aunque estén a nombre del cliente, están bajo la responsabilidad de una empresa.

- Sobre la aprobación del castigo de créditos

El Vicepresidente Legal someterá a la decisión de la Junta de Directores a través del Vicepresidente Ejecutivo para aprobación o rechazo, el listado de créditos que aplican para ser castigados atendiendo a que los mismos cumplan con la clasificación, altura de mora y provisión correspondiente.

Todos los clientes cuyos créditos fueron castigados serán incluidos en la lista de clientes restringidos mediante un proceso automático que se ejecutará mensualmente en el Core Bancario.

Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda y por contraparte

La concentración de créditos de deudores que posean tanto créditos con garantía como sin garantía, se determina si exceden o no, los límites establecidos por la Asociación, de acuerdo a la declaración de apetito contenida en el Manual Declaración Apetito de Riesgos, donde se estipulan igualmente las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar los mismos, de ser necesario, como también, un conjunto de métricas e indicadores con los que mide y monitorea el perfil de riesgo de esta entidad en materia de concentración de créditos.

La concentración es considerada tanto a nivel de los deudores (clientes) como de los empleados y sus vinculados, grupos de riesgo y por líneas de negocios, entre otras consideraciones.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas de recuperación de la cartera de créditos

La gestión de cobranza a los clientes de la Asociación es para aquellos que incurran en impago de su producto (préstamo hipotecario, préstamo de consumo, préstamo comercial y tarjeta de crédito).

Se gestionan por tramo de acuerdo con la antigüedad de mora (1-30 días, 31-60 días, sucesivamente) y por productos, para estos fines: hipotecario, consumo, pyme y tarjeta de crédito. De 1-30 días se gestionan por los canales alternos (turbo cobros), y desde 31-90 días se agrega a la gestión telefónica de los gestores de cobros, envío de cartas de cobros y gestión del equipo de canales de ventas (gerentes y ejecutivos); asimismo, a partir de los 91 días de atraso se apoderan a las oficinas de abogados externos; en adición, los préstamos de consumos son enviados a notificar a partir de 31 días de atraso (dos cuotas). Actualmente, las gestiones se realizan con el apoyo del aplicativo Collector, además de las cartas, notificaciones, llamadas telefónicas, visitas a casos puntales e IVR (llamadas Turbo Cobros).

Con relación a los mayores deudores, estos, primeramente, son gestionados por el Área de Negocios Comerciales y a partir de los 60 días por el Área de Cobros.

Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente respecto a la normativa vigente

Las políticas internas de gestión del riesgo de crédito se apoyan en las disposiciones establecidas en la normativa vigente para la adecuada gestión de riesgo crediticio, tales como la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre de 2002, Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgo, el Reglamento de Evaluación de Activos de la Superintendencia de Bancos, así como de los demás reglamentos y normas complementarias que le sean aplicables.

La gestión del riesgo de crédito está incorporada y alineada al plan estratégico, presupuesto, evaluación del desempeño de la cartera de crédito y en las operaciones del día a día. Por lo cual, el Comité de Gestión Integral de Riesgos evalúa en forma regular el cumplimiento de las políticas, lineamientos y procedimientos, así como el estado actual y tendencias del riesgo de crédito.

De igual forma, evalúa las amenazas para el logro de los objetivos de la Asociación, salvaguardando a esta de posibles pérdidas financieras, debido al incumplimiento del deudor en operaciones directas e indirectas, que conlleva el no pago, el pago parcial o el atraso en el pago de las obligaciones contractuales, ya sea dentro o fuera de balance.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías e información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas

La Asociación establece en la Política Creación, Formalización, Control y Mantenimiento de Garantías, la responsabilidad de realizar la evaluación de los bienes a ser recibidos en garantía de acuerdo con su naturaleza, tipo, carácter y adecuación con la finalidad de determinar su efectividad para mitigar el riesgo asociado a las operaciones que respaldarán.

De modo que determina los valores de los bienes recibidos en garantía que respaldan las operaciones de crédito mediante informes de tasaciones realizados por tasadores autorizados por la Asociación, los cuales han sido depurados en cuanto a su formación, profesionalidad, idoneidad, independencia y experiencia para su aceptación.

Durante el proceso de evaluación del crédito, se asegura de que exista una correlación entre la calidad crediticia del deudor y el valor de la garantía, además del cumplimiento de los criterios de admisibilidad establecidos en las políticas de los productos de acuerdo con la normativa vigente.

Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

El reconocimiento de las provisiones es realizado siguiendo los lineamientos de las normativas vigentes como el reglamento de evaluación de activos, resoluciones y circulares de los organismos reguladores o cualquier otra aplicable.

(ii) Información sobre las garantías

En tal sentido, la Asociación posee créditos hipotecarios ascendentes a DOP399,572, asociados a la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019 y Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 27 de junio de 2019, sobre liberación de encaje legal a las EIF a ser canalizados a los sectores: exportación, manufactura, agropecuario, adquisición de viviendas hasta DOP3,500, viviendas nuevas terminadas hasta DOP8,000, comercio, pequeñas y medianas empresas, así como préstamos de consumos personales, incluyendo vehículos. De acuerdo con dicha resolución, los créditos hipotecarios acogidos a la misma tendrán cero requerimientos de provisiones mientras esta se mantenga vigente esta resolución, cuya duración es de seis años y venció el 30 de junio de 2025.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Asociación posee inversiones en títulos de renta fija emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda por un valor de DOP5,296,730 y DOP4,570,200, respectivamente, de los cuales el valor contable asignado a las provisiones es cero de acuerdo al artículo No. 81, párrafo I del REA donde se establece que *“Los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, así como las inversiones en los títulos emitidos por el Banco Central y por el Ministerio de Hacienda, serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.”*

En el caso de deudores que posean créditos, se monitorean los límites de créditos a partes vinculadas, así como los créditos con garantía, sin garantía o una combinación de ambos, ya sea a nivel individual o global, como parte de un grupo de riesgo, parte de un sector económico como construcción o a nivel de exposición por producto. La Asociación monitorea la concentración de estos casos para determinar si exceden o no los límites establecidos en el Reglamento de Créditos a Partes Vinculadas, Reglamento de Concentración de Riesgos, así como en el Manual de Declaración Apetito de Riesgos y Manual de Análisis Decisión Monitoreo y Normalización de Créditos, donde igualmente se estipulan las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar los mismos, de ser necesario.

(iii) Concentración de préstamos

Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones de sectores comerciales e industriales y regiones geográficas)

La concentración de créditos cuantificada a nivel individual o por grupos de riesgos y vista por zona geográfica como provincias, regiones y sucursales, entre otras, es monitoreada periódicamente para garantizar el cumplimiento de los límites de concentración indicados en el Manual de Declaración Apetito de Riesgos y las regulaciones vigentes. En la política de Riesgo de Crédito como en el Procedimiento de Identificación, Creación y Registro de Grupo de Riesgo se establecen los criterios para la determinación, conformación y reporte de los Grupos de Riesgo, tanto como parte de los requerimientos de información a la Superintendencia de Bancos como para uso interno.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cartera comercial de la Asociación se encontraba concentrada en el sector construcción con 49 % y 41 %, sector comercio con 22 % y 27 % y sector actividades inmobiliarias con 12 % y 13 %, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con respecto a la concentración de riesgo por regiones geográficas de la cartera de créditos está representado por la región Sureste del país en un 88 % para ambos años.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	165,063	-	165,063	371,217	-	371,217
<i>Sector privado no financiero:</i>						
Clasificación B	30,148	(904)	29,244	15,130	(1,023)	14,107
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	195,211	(904)	194,307	386,347	(1,023)	385,324

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Cartera de créditos						
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	69,736	(697)	69,039	50,988	(510)	50,478
Clasificación B	4,739,268	(48,655)	4,690,613	1,889,224	(21,204)	1,868,020
Clasificación C	700,016	(7,000)	693,016	1,236,887	(12,369)	1,224,518
Clasificación E	51,941	(51,941)	-	51,941	(51,941)	-
	5,560,961	(108,293)	5,452,668	3,229,040	(86,024)	3,143,016
<i>Medianos deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	92,435	(924)	91,511	141,172	(1,412)	139,760
Clasificación B	39,899	(399)	39,500	30,466	(326)	30,140
Clasificación E	-	-	-	30,153	(30,153)	-
	132,334	(1,323)	131,011	201,791	(31,891)	169,900
<i>Menores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	3,756,583	(37,566)	3,719,017	3,602,001	(36,019)	3,565,982
Clasificación B	121,079	(2,419)	118,660	60,117	(1,349)	58,768
Clasificación C	64,174	(8,821)	55,353	34,189	(4,824)	29,365
Clasificación D1	106,311	(38,459)	67,852	58,427	(19,087)	39,340
Clasificación D2	63,007	(31,125)	31,882	38,252	(18,991)	19,261
Clasificación E	81,989	(70,343)	11,646	66,007	(59,200)	6,807
	4,193,143	(188,733)	4,004,410	3,858,993	(139,470)	3,719,523
<i>Créditos de consumo - préstamos personales:</i>						
Clasificación A	4,133,109	(41,491)	4,091,618	3,797,680	(37,977)	3,759,703
Clasificación B	96,476	(2,180)	94,296	80,284	(1,844)	78,440
Clasificación C	55,206	(7,726)	47,480	35,917	(6,407)	29,510
Clasificación D1	110,350	(42,936)	67,414	80,524	(34,833)	45,691
Clasificación D2	61,834	(36,883)	24,951	80,082	(45,403)	34,679
Clasificación E	70,147	(66,483)	3,664	76,914	(73,550)	3,364
	4,527,122	(197,699)	4,329,423	4,151,401	(200,014)	3,951,387

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<i>Créditos de consumo</i>						
- tarjetas de crédito:						
Clasificación A	467,984	(4,680)	463,304	459,291	(4,593)	454,698
Clasificación B	11,831	(355)	11,476	7,919	(238)	7,681
Clasificación C	8,399	(1,680)	6,719	4,385	(877)	3,508
Clasificación D1	28,726	(15,099)	13,627	23,317	(11,862)	11,455
Clasificación D2	12,374	(8,452)	3,922	11,090	(7,339)	3,751
Clasificación E	22,866	(22,866)	-	-	-	-
	<u>552,180</u>	<u>(53,132)</u>	<u>499,048</u>	<u>506,002</u>	<u>(24,909)</u>	<u>481,093</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>						
Clasificación A	21,485,740	(215,468)	21,270,272	21,277,898	(208,904)	21,068,994
Clasificación B	1,113,132	(15,200)	1,097,932	899,415	(11,333)	888,082
Clasificación C	374,821	(14,044)	360,777	143,372	(6,244)	137,128
Clasificación D1	211,450	(24,631)	186,819	54,612	(5,225)	49,387
Clasificación D2	89,286	(19,154)	70,132	62,666	(12,234)	50,432
Clasificación E	75,328	(33,078)	42,250	90,094	(38,331)	51,763
	<u>23,349,757</u>	<u>(321,575)</u>	<u>23,028,182</u>	<u>22,528,057</u>	<u>(282,271)</u>	<u>22,245,786</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>38,315,497</u>	<u>(870,755)</u>	<u>37,444,742</u>	<u>34,475,284</u>	<u>(764,579)</u>	<u>33,710,705</u>

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	124,496	497,543	602,373	47,084	319,028	377,896
Cartera en cobranza judicial	9,972	44,381	52,792	-	5,676	6,119
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	35,326	83,009	124,738	16,511	84,657	121,654
Cartera de créditos castigada	<u>378,004</u>	<u>989,687</u>	<u>1,408,960</u>	<u>320,966</u>	<u>771,567</u>	<u>985,094</u>
Total de créditos deteriorados	<u>547,798</u>	<u>1,614,620</u>	<u>2,188,863</u>	<u>384,561</u>	<u>1,180,928</u>	<u>1,490,763</u>
Cartera de créditos bruta	<u>10,699,865</u>	<u>25,086,328</u>	<u>31,154,865</u>	<u>10,247,996</u>	<u>22,749,336</u>	<u>27,637,968</u>
Tasa histórica de impago %	<u>5%</u>	<u>6%</u>	<u>7%</u>	<u>4%</u>	<u>5%</u>	<u>5%</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto cartera de créditos	Saldo cubierto por la garantía	Saldo expuesto	Saldo bruto cartera de créditos	Saldo cubierto por la garantía	Saldo expuesto
Cartera de créditos						
<i>Mayores deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	69,736	-	69,736	50,988	-	50,988
Clasificación B	4,739,268	4,676,134	63,134	1,889,224	1,813,311	75,913
Clasificación C	700,016	700,016	-	1,236,887	1,236,887	-
Clasificación E	51,941	51,941	-	51,941	51,941	-
Subtotal	5,560,961	5,428,091	132,870	3,229,040	3,102,139	126,901
<i>Medianos deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	92,435	74,554	17,881	141,172	108,211	32,961
Clasificación B	39,899	39,899	-	30,466	29,377	1,089
Clasificación E	-	-	-	30,153	30,153	-
Subtotal	132,334	114,453	17,881	201,791	167,741	34,050
<i>Menores deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	3,756,583	1,116,794	2,639,789	3,602,001	1,152,339	2,449,662
Clasificación B	121,079	63,550	57,529	60,117	22,741	37,376
Clasificación C	64,174	21,127	43,047	34,189	10,598	23,591
Clasificación D1	106,311	21,481	84,830	58,427	15,864	42,563
Clasificación D2	63,007	16,735	46,272	38,252	7,987	30,265
Clasificación E	81,989	36,493	45,496	66,007	22,849	43,158
Subtotal	4,193,143	1,276,180	2,916,963	3,858,993	1,232,378	2,626,615
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>préstamos personales:</i>						
Clasificación A	4,133,109	1,254,722	2,878,387	3,797,680	1,071,217	2,726,463
Clasificación B	96,476	45,790	50,686	80,284	27,740	52,544
Clasificación C	55,206	18,027	37,179	35,917	3,838	32,079
Clasificación D1	110,350	12,614	97,736	80,524	51	80,473
Clasificación D2	61,834	3,524	58,310	80,082	8,587	71,495
Clasificación E	70,147	5,015	65,132	76,914	4,772	72,142
Subtotal	4,527,122	1,339,692	3,187,430	4,151,401	1,116,205	3,035,196
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>tarjetas de crédito:</i>						
Clasificación A	467,984	-	467,984	459,291	-	459,291
Clasificación B	11,831	-	11,831	7,919	-	7,919
Clasificación C	8,399	-	8,399	4,385	-	4,385
Clasificación D1	28,726	-	28,726	23,317	-	23,317
Clasificación D2	12,374	-	12,374	11,090	-	11,090
Clasificación E	22,866	-	22,866	-	-	-
Subtotal	552,180	-	552,180	506,002	-	506,002
<i>Créditos hipotecarios:</i>						
Clasificación A	21,485,740	19,370,006	2,115,734	21,277,898	18,951,514	2,326,384
Clasificación B	1,113,132	968,156	144,976	899,415	782,462	116,953
Clasificación C	374,821	324,393	50,428	143,372	118,054	25,318
Clasificación D1	211,450	178,605	32,845	54,612	45,454	9,158
Clasificación D2	89,286	75,399	13,887	62,666	52,020	10,646
Clasificación E	75,328	59,394	15,934	90,094	68,710	21,384
Subtotal	23,349,757	20,975,953	2,373,804	22,528,057	20,018,214	2,509,843
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	38,315,497	29,134,369	9,181,128	34,475,284	25,636,677	8,838,607

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vii) *Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes inmuebles	35,326	15,302
Bienes muebles	-	1,209
	<u>35,326</u>	<u>16,511</u>

La administración de los bienes recibidos como pagos de deudas se formalizan siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, la Asociación ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

(viii) *Créditos recuperados sin garantías*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP49,359 y DOP49,239, respectivamente.

(d) Exposición a otros riesgos

La Asociación analizó y consideró que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no está expuesta a otros riesgos significativos.

32 Información financiera por segmentos

Los negocios de la Asociación consolidada se organizan principalmente en los siguientes segmentos:

2025

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de voto</u>
Financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	República Dominicana	DOP	N/A	N/A
Servicios fiduciarios	Fiduciaria La Nacional, S. A.	República Dominicana	DOP	192,999	99.99 %
	Ajustes de eliminación			(192,999)	
				<u>-</u>	

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

32 Información financiera por segmentos (continuación)

2024

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de voto</u>
Financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	República Dominicana	DOP	N/A	N/A
Servicios fiduciarios	Fiduciaria La Nacional, S. A.	República Dominicana	DOP	<u>119,999</u>	<u>99.99 %</u>
	Ajustes de eliminación			<u>(119,999)</u>	
				<u>-</u>	

N/A: No aplica.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de la Asociación y su subsidiaria se muestran a continuación:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
2025					
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	51,141,106	43,074,857	7,007,966	6,373,832	634,134
Fiduciaria La Nacional, S. A.	<u>253,995</u>	<u>56,902</u>	<u>215,586</u>	<u>196,142</u>	<u>19,444</u>
	51,395,101	43,131,759	7,223,552	6,569,974	653,578
Ajustes de eliminación	<u>(281,631)</u>	<u>(82,588)</u>	<u>(39,581)</u>	<u>16,452</u>	<u>(23,129)</u>
	<u>51,113,470</u>	<u>43,049,171</u>	<u>7,183,971</u>	<u>6,586,426</u>	<u>630,449</u>
2024					
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	44,462,724	37,018,957	6,175,128	5,642,677	532,451
Fiduciaria La Nacional, S. A.	<u>142,150</u>	<u>37,501</u>	<u>168,210</u>	<u>152,200</u>	<u>16,010</u>
	44,604,874	37,056,458	6,343,338	5,794,877	548,461
Ajustes de eliminación	<u>(135,209)</u>	<u>(32,295)</u>	<u>(28,054)</u>	<u>(12,125)</u>	<u>(15,929)</u>
	<u>44,469,665</u>	<u>37,024,163</u>	<u>6,315,284</u>	<u>5,782,752</u>	<u>532,532</u>

33 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más significativos con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto para el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Créditos vigente</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<u>Vinculados a la administración</u>				
31 de diciembre de 2025	<u>1,072,686</u>	<u>2,866</u>	<u>1,075,552</u>	<u>1,329,198</u>
31 de diciembre de 2024	<u>1,040,692</u>	<u>1,107</u>	<u>1,041,799</u>	<u>1,227,830</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. De conformidad con la política de incentivos al personal de la Asociación, los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen DOP438,031 y DOP433,212, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos son por créditos hipotecarios y de consumo. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas. Debido a su naturaleza, las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificada los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen lo siguiente:

	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
2025					
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	43,571	13,671	1,010,167	1,067,409
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	705	-	913	1,618
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	818	240	1,808	2,866
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	-	-	3,659	3,659
		<u>45,094</u>	<u>13,911</u>	<u>1,016,547</u>	<u>1,075,552</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
2025					
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,096	93	3,817	5,006
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	30	-	43	73
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	91	19	115	225
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	-	-	15	15
		<u>1,217</u>	<u>112</u>	<u>3,990</u>	<u>5,319</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	-	-	-	-
Pasivos					
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>170,451</u>	-	-	<u>170,451</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>680,428</u>	<u>1,000</u>	<u>341</u>	<u>681,769</u>
2024					
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	49,616	10,840	974,600	1,035,056
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	92	-	5,167	5,259
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	872	239	-	1,111
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	-	-	373	373
		<u>50,580</u>	<u>11,079</u>	<u>980,140</u>	<u>1,041,799</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
2024 (continuación)					
<u>Rendimientos por cobrar (continuación):</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,421	79	4,547	6,047
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	13	-	227	240
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	49	14	-	63
		<u>1,483</u>	<u>93</u>	<u>4,774</u>	<u>6,350</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	-	-	-	-
Pasivos					
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>164,566</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>164,566</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>794,022</u>	<u>34,000</u>	<u>18,105</u>	<u>846,127</u>

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2025			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	102,030	-
Vinculados a la administración	Cargos y otros	43	-
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente y ahorro	-	-
Vinculados a la administración	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>1,474,743</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	77,830	-
Vinculados a la administración	Cargos y otros	194	-
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente y ahorro	-	760
Vinculados a la administración	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>1,519,441</u>

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

34 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Castigo de cartera de créditos	362,810	335,419
Castigo de rendimientos por cobrar	33,371	30,622
Castigo de bienes en recuperación de créditos	389	-
Uso de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	35	1,666
Transferencia de provisión de cartera de créditos	6,864	7,210
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar	4,823	4,492
Transferencia de provisión de inversiones	682	419
Transferencia de provisión otros activos	(12,283)	(12,424)
Transferencia de provisión de operaciones contingentes	(86)	303
Transferencias de cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	35,326	16,511
Ganancia en amortización de prima y descuento sobre inversiones	28,347	25,332
Ganancia en participación en otras sociedades	34,953	14,453
Intereses reinvertidos en captaciones	894,257	639,350
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias	478,486	462,393
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>63,045</u>	<u>54,046</u>

35 Hechos posteriores al cierre

35.1 Futura aplicación de normas

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Hechos posteriores al cierre (continuación)

35.1 Futura aplicación de normas (continuación)

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB REG 202500002, que estableció un período transitorio denominado “Valor Razonable Sintético” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

Fase 1: valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):

- Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En caso de cambios en el modelo de negocios definido, se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.
- Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
- Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

- Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI REG 202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB REG 202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de Inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Hechos posteriores al cierre (continuación)

35.1 Futura aplicación de normas (continuación)

Más adelante, la Circular SB: CSB REG 202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025 definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB REG 2026000001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025. En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Asociación aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta reportados por la Asociación al 31 de diciembre de 2025 ascienden ganancias no realizadas por DOP28,254.

36 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan ser no relevantes:

- ♦ Fondos interbancarios.
- ♦ Operaciones de derivados.
- ♦ Contratos de compraventa al contado.
- ♦ Contratos de préstamo de valores.
- ♦ Aceptaciones bancarias.
- ♦ Derechos en fideicomiso.
- ♦ Valores en circulación.
- ♦ Reservas técnicas.
- ♦ Responsabilidades.
- ♦ Reaseguros.
- ♦ Agente de garantías.
- ♦ Patrimonios separados de titularización.
- ♦ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados.
- ♦ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio.
- ♦ Valor razonable de los instrumentos financieros.
- ♦ Utilidad por acción.
- ♦ Combinaciones de negocios.
- ♦ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.

**ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Y SUBSIDIARIA**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

36 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)

- ♦ Operaciones descontinuadas.
- ♦ Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1 %, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones.
 - Reclasificación de pasivos de importancia material.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Efectos de contratos, tales como arrendamientos, publicidad, servicios y otros.